

'Vente conmigo, primita'. El matrimonio entre primos hermanos en los gitanos andaluces

'Come with me, my little cousin'. Marriage between first cousins among the gypsies of Andalusia

Juan F. Gamella

Departamento de Antropología Social. Universidad de Granada.
gamella@ugr.es

Elisa Martín Carrasco-Muñoz

Departamento de Antropología Social. Universidad de Granada.

RESUMEN

Este artículo pretende: 1. Establecer la frecuencia del matrimonio entre primos hermanos y su evolución durante el siglo XX en una amplia población gitana estudiada mediante una combinación de métodos demográficos y antropológicos. 2. Analizar un elemento central de este tipo de matrimonio: la diferenciación lineal o lateral entre los primos hermanos concebidos como cónyuges. 3. Establecer cómo se articulan los datos obtenidos en la reconstrucción demográfica y genealógica con las concepciones dominantes sobre el parentesco y los parientes en esta población gitana. 4. Evaluar, finalmente, si los resultados encontrados son compatibles con la visión patrilineal de la sociedad gitana o con la importancia de alianzas entre patrigrupos o patrilinajes como elemento central de sus estrategias matrimoniales, explicaciones ambas dominantes en la mayor parte de las principales monografías sobre gitanos españoles.

ABSTRACT

This study undertakes the following: 1) to establish the frequency of marriage between first cousins and its evolution during the 20th century within a broad gypsy population studied by a combination of demographic and anthropological methods; 2) to analyse a central element of this type of matrimony, the linear or lateral differentiation among first cousins conceived as spouses; 3) to establish how the data are put together in the demographic and genealogical reconstruction with the dominant concepts concerning relations and relatives in this gypsy population; 4) to evaluate, finally, whether the results found are compatible with the patrilinear view of the gypsy society and with the importance of alliances among patrigroups or patrilinages as a core element of their marriages, both explanations being dominant in most of the main monographs on Spanish gypsies.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

gitanos | parentesco | matrimonio | primos hermanos | Andalucía | Granada | Gypsies | kinship | marriage | first cousins | Andalusia

Vente conmigo, primita
vente conmigo y serás
capitana de mi barco
Vi'gen de la Soleá.

(Antonio Mairena, *Alegrías populares*)

1. Introducción

1.1. Los gitanos españoles o *calé*

Los más de 500.000 gitanos o *calé* constituyen la principal minoría autóctona de España, es decir, no derivada de recientes procesos migratorios, y también, seguramente, aquella que mantiene mayores diferencias culturales con la mayoría. Estas diferencias resultan a menudo ambiguas e inquietantes (San Román 1997), porque no se basan en las comunes distinciones de la religión, la lengua, el territorio, la

memoria histórica o la vinculación con una patria añorada. Los gitanos han adoptado, a veces a la fuerza, el idioma, la fe y las costumbres sedentarias de sus vecinos sin que su diferencia o su filiación étnica desaparezcan. Al contrario, cuanto menos anclada en diferencias aparentemente esenciales o territoriales, más fuerte ha sido la adscripción de los gitanos a su tradición y su identidad, algo que no ha dejado de sorprender a muchos escritores y artistas que se han acercado a los calé, y sobre los que han ejercido una constante fascinación desde su aparición en el escenario de la Europa renacentista (ver Charnon-Deutsch 2004). Todavía en 1987, el norteamericano Merrill Mclane, viajero y estudioso de los gitanos de Guadix, les llamaba "*proud outcasts*", parias orgullosos, resaltando al tiempo el carácter vibrante de su identificación étnica y su vida mísera y excluida (Mclane 1987).

Tampoco puede considerarse a los gitanos una "raza" o grupo socialmente diferenciado mediante caracteres supuestamente fenotípicos, es decir, que se consideran genéticamente transmitidos. Aunque prevalezca un prototipo racial de "El Gitano" y "La Gitana" y se hable a menudo de "raza calé", a los gitanos y gitanas se les identifica menos por el color de su pelo o su piel, por la forma de su rostro o sus ojos (semejante a la de muchísimos *payos*, *jambos* o *gaché*) que por su habla, ocupación, atuendo o peinado y, en general, por su presentación de sí mismos y por un conjunto de saberes sociales compartidos en cada localidad sobre quién es quién. Esto viene siendo así desde el siglo XVII, cuando ya no era fácil distinguir a una gran parte de los calé por su fisonomía ni por su apariencia (Sánchez Ortega 1986, 1977; Gómez Alfaro 1993).

¿Cuáles son entonces las raíces de la diferencia étnica de los gitanos españoles?

Creemos que debemos mirar a los sistemas complementarios de género, matrimonio y parentesco como una forma exitosa de organizar socialmente la reproducción y como forma de resistencia frente a las fuertes tendencias asimiladoras, es decir, como la raíz fundamental de la diferencia étnica y la reproducción cultural (Gamella 2000, 2003; Martín y Gamella 2005). En la historia de los gitanos españoles de los últimos siglos, las estrategias reproductivas han pesado más que las productivas, las matrimoniales mucho más que las patrimoniales. Las primeras han condicionado a las segundas mucho más que al contrario.

1.2. El régimen matrimonial de los gitanos

En este sentido argumentamos que el régimen matrimonial que ha predominado entre los gitanos españoles es un elemento central de su "cultura", del mantenimiento de sus diferencias con la mayoría y de su resistencia a la asimilación. Las pautas de este sistema tienen decisivas consecuencias en su vida social, en sus opciones educativas, ocupacionales y residenciales, en la formación de redes y grupos de parentesco y en su demografía y su salud. Se trata de un sistema institucional complejo y cambiante, un "régimen" matrimonial constituido por valores, creencias y prácticas reiteradas convertidas en conocimiento implícito a la acción, en el que los diversos elementos están interrelacionados y provienen de un conjunto de estrategias y mentalidades que conectan con las preferencias ocupacionales de la minoría, sus formas de resolución de conflictos y de control social y, sobre todo, sus creencias y valores respecto a la feminidad, los difuntos y su permanencia espiritual. Estas estrategias, a su vez, han sido decisivas en la configuración de la estructura demográfica de la minoría (ver Martín 1999) y de su resistencia a la asimilación a pesar del cambio acaecido en tantos ámbitos de la vida gitana en los últimos treinta años. Por eso las ceremonias del "casamiento" siguen siendo focos centrales de la consolidación del sistema y marcadores colectivos de la diferencia y la identidad, lo que se aprecia incluso en la importancia de algunas ceremonias matrimoniales (como los ritos del "añuelo") a nivel simbólico y político.

El régimen matrimonial es una pieza clave de estrategias reproductivas gitanas que han resultado enormemente exitosas, si consideramos que, desde 1783 hasta hoy, la población gitana parece haberse

multiplicado por 30, mientras la población española apenas se multiplicaba por cuatro (Leblon 1985; Reher 2003).

Es también un sistema que se está transformando radicalmente en las últimas tres décadas, cuando los gitanos y gitanas han accedido de forma casi universal a la enseñanza primaria obligatoria, cuando han recibido importantes apoyos y contribuciones públicas en formas de subsidios y rentas públicas, apoyos en vivienda y salud, y se han incorporado a una ciudadanía democrática como ciudadanos, al menos teóricamente, de pleno derecho.

El cambio del viejo sistema matrimonial es especialmente visible en algunos de sus elementos centrales, como la fecundidad de las mujeres gitanas, que se ha ido reduciendo en las últimas décadas según las mujeres gitanas controlaban de forma creciente el número total de hijos que traían al mundo, en gran medida utilizando métodos anticonceptivos y contraceptivos ahora ampliamente disponibles. La transformación del régimen matrimonial gitano se aprecia en el aumento creciente de los matrimonios mixtos, que supone una ruptura de patrones endogámicos (no absolutos) sostenidos durante siglos (para un análisis de matrimonios mixtos en el Antiguo Régimen, ver Gómez Alfaro 1999).

Además, el régimen matrimonial gitano se está reinterpretando en base a las nuevas ideologías de lo "moderno" que atraviesan el mundo gitano, sea en forma de revitalizaciones religiosas como la que supone la expansión del evangelismo (Cantón 2004) o la penetración del discurso feminista o de la educación sanitaria y su discurso científico o científicista de la biomedicina y la genética (Lagunas 2005; Otegui 2005), frente al cual las creencias y posturas "antiguas" pueden resultar crecientemente anacrónicas y devaluadas para muchos gitanos y gitanas.

Un matrimonio "no malthusiano"

El régimen matrimonial de los gitanos o calé ha venido difiriendo de forma notable con el sistema matrimonial que se ha consolidado en España al menos desde 1783 hasta 1976 y que tenía, con grandes variaciones regionales y locales, los trazos y elementos fundamentales de un sistema que algunos autores han denominado un sistema "malthusiano", por sus cruciales consecuencias demográficas y su especial capacidad para adecuar los procesos de producción y reproducción y consolidar la primera gran transición demográfica moderna (Macfarlane 1986, Wrigley y Schofield. 1981; Coale 1971; Hajnal 1965). Se trata también de un sistema con una larga gestación histórica y especiales contrastes con los sistemas familiares de Eurasia y África (Goody 1976, 1983, 1990). El régimen matrimonial español, a pesar de sus variaciones locales y regionales ha sido "europeo" o "malthusiano" en sus principales patrones demográficos e ideológicos (Reher 1991, 1996; Rowland 1987; Livi-Bacci 1968a, 1968b).

Entre los elementos que distinguen el matrimonio malthusiano se han venido resaltando los siguientes :

- El matrimonio es tardío para estándares universales. Las mujeres se casan por término medio a los 24 ó 25 años, o más tarde (Hajnal 1965).
- Existe un alto porcentaje de solteros o personas que nunca se casan y existe un rol social aceptable para solteros y solteras (*ibid.*)
- El matrimonio es, por tanto, una opción entre otras, no una obligación o requisito imprescindible para alcanzar el estado adulto y sus prerrogativas y posibilidades. Es una elección individual. No se tiende al matrimonio universal.
- El matrimonio se basa en un cálculo matrimonial cuidadoso, no sólo en relación a con quién casarse, sino respecto a la conveniencia de casarse o no. El "malthusiano" es un matrimonio calculado, económica

y emocionalmente.

- El matrimonio no está determinado por estructuras de parentesco, rango o casta, aunque haya tendencias isogámicas u homogámicas poderosas.
- El objetivo fundamental del matrimonio es la satisfacción individual de los contrayentes. Se trata, por tanto, de un matrimonio individualista, un contrato a decidir por los dos contrayentes. Idealmente es un matrimonio "por amor", un matrimonio "romántico" (Macfarlane 1986).
- Los hijos son una consecuencia decisiva, pero no la causa fundamental del matrimonio.

El matrimonio "malthusiano" era sobre todo un patrón de matrimonio selectivo que producía, según los tiempos y las circunstancias, un número importante de personas que nunca se casaban, para los que "había un papel establecido", es decir, no eran descastados o apestados o inútiles (Macfarlane 1986: 21). Este régimen producía un matrimonio opcional y se basaba en "la ausencia de las fuertes reglas negativas o positivas respecto a con quién casarse o no casarse" que encontramos normalmente en otras sociedades. Las normas que circunscriben el matrimonio a una casta, parentesco, clase o procedencia geográfica eran débiles, operaban pero limitadamente" (Macfarlane 1986: 321). La joven pareja debía ser capaz de formar una unidad independiente en el momento del matrimonio. Para financiar el matrimonio hacía que acumular recursos y, para ello era imprescindible obtener empleos y todo el apoyo posible de las familias y las relaciones de ambos cónyuges. El matrimonio se veía como un punto de llegada para el que la pareja se preparaba, calculaba y "ahorraba" durante años, pues era un estado que "uno podía permitirse sólo a partir de cierto momento" (*ibíd.*), es decir, había un umbral de necesidades por debajo del cual las parejas preferían no casarse.

Nuestra hipótesis es que el régimen matrimonial de los gitanos españoles no ha sido un matrimonio "malthusiano" o "europeo" en ninguna de sus características esenciales. Ha sido un matrimonio casi universal, con bajos niveles de celibato o soltería, sobre todo para las mujeres gitanas. Ha sido también un matrimonio temprano, idealmente adolescente, con una orientación profundamente pronatalista, esto es, cuyo objetivo prioritario es la reproducción y sólo la venida de los hijos confirma y asienta el matrimonio. Los hijos son el mayor bien que produce el matrimonio y es intenso el deseo por tenerlos pronto, prolongándose generalmente hasta la cuarentena el período genésico de las mujeres. También ha sido, idealmente, un matrimonio endogámico, no sólo desde una óptica étnica, sino también familiar, es decir, con una marcada, aunque compleja preferencia de los gitanos y gitanas por casarse con otros gitanos y gitanas que, a menudo, son parientes cercanos. El matrimonio ha solido basarse en una intensa dependencia y vinculación de la nueva familia de orientación con el sistema familiar más amplio, que se manifiesta tanto los patrones de residencia posmarital como en el (relativo) control que la familia de los cónyuges ejerce sobre el matrimonio de sus hijos. Uno de los elementos centrales de ese control es la preocupación por la virginidad de la novia que se manifiesta en uno de los rituales centrales de la "cultura" gitana tal como es recreada o reinventada actualmente: las pruebas del "registro" o del "pañuelo" en su considerable variedad. Sin embargo, el matrimonio gitano reconoce y acepta la agencia de los novios, sobre todo del novio, en el establecimiento de una unión legítima que permite la boda más honrosa incluso tras la fuga, institucionalizada por ejemplo en la costumbre del "depósito". Por lo tanto, los gitanos y gitanas han desarrollado un especial modo de casarse que ha incluido procesos propios para establecer la unión y legitimarla en ciclos rituales muy simples o muy elaborados, que han facilitado los enlaces incluso en caso de ruptura matrimonial al tiempo que mantenían una intensa exigencia física, moral y ritual de castidad para las doncellas (Gamella 2000, 2003; Martín y Gamella 2005).

Esas características conforman un "sistema" de múltiples interconexiones. Por ejemplo, el que los gitanos y gitanas tiendan a casarse muy jóvenes, unido al estrecho control de las mozueltas, hace más difícil que encuentren cónyuges fuera de otras familias gitanas y contribuye a sostener una intensa endogamia. A su vez, los cónyuges adolescentes dependerán notablemente, al menos durante unos años, de sus progenitores y redes de apoyo y cooperación familiar, tendrán menos oportunidades de completar su

instrucción académica o de desarrollar habilidades o experiencia fuera del sistema ocupacional familiar. El intenso control de las solteras hace que la sexualidad vaya unida al matrimonio y acentúe, todavía hoy, el deseo a casarse pronto. Y cuando la esposa es tan joven, la virginidad de la novia cobra a menudo una especial significación...

1.3. Estado de la cuestión

A pesar de su importancia, este sistema se ha soslayado en la mayoría de estudios sobre gitanos españoles o calé y, salvo aspectos ceremoniales, en los estudios sobre grupos Romá/Sinti/Gitanos, incluyendo las mejores etnografías antropológicas realizadas sobre gitanos españoles por San Román (San Román 1976; GIEMS 1976) y de las que cabe decir, en justicia, que abrieron una nueva etapa en el estudio de la minoría basado en una agenda científica de investigación y en la recolección de datos primarios a partir del trabajo de campo antropológico. En estas monografías y en la corriente de interpretación que sustentaron (San Roman *et al.* 1986, San Román 1997, Anta 1997; Pérez Casas 1993, Ardévol 1987) se prima la filiación y descendencia, supuestamente patrilineal, y los pretendidos "linajes" o "patrigrupos" formados a partir de ella como principales agentes sociales cuyos intereses condicionan el universo social de los gitanos, e incluso las prácticas y patrones matrimoniales que tienden a verse como fruto, primariamente, de estrategias de "alianza" entre grupos de descendencia (San Román 1997: 111).

En estudios más recientes (Pasqualino 1998; Gay Blasco 1999) se han ampliado los análisis, los datos y las perspectivas con que se ha analizado la vida social y cultural de los calé, pero los aspectos cruciales del sistema matrimonial siguen sin estudiarse monográficamente y, menos aún, de ponerse en relación con los cambios demográficos del último siglo, con lo que se ofrece una imagen ahistórica, como varada en el tiempo y que apenas se sostiene en datos de suficiente amplitud y profundidad temporal (1). Por eso el sistema de parentesco gitano sigue viéndose de forma contradictoria e imprecisa y se siguen aceptando modelos de "alianza" o "descendencia" inadecuados incluso en monografías extraordinariamente valiosas en otros aspectos (ver Lagunas 2005). Casi siempre los modelos se basan en un número pequeño de casos que se ven afectados por las variaciones locales y muestrales (*ibíd.*).

En anteriores publicaciones, que consideramos tentativas, hemos tratado de iniciar el estudio de los elementos de este régimen matrimonial diferente y diferenciador (Gamella 2000, 2003; Martín 2004; Martín y Gamella 2005). Cada uno de estos elementos merece un estudio monográfico en profundidad y eso es lo que estamos tratando de hacer, lenta y laboriosamente. Aquí presentaremos los primeros resultados de uno de los aspectos cruciales del sistema matrimonial gitano: la importancia de los matrimonios con un tipo de parientes definidos como muy próximos y "de la misma sangre", esto es, consanguíneos. Intentaremos aportar algunos datos relevantes sobre el más preferido y común de todos los matrimonios entre parientes cercanos: el matrimonio entre primos hermanos

1.4. Objetivos

En este artículo pretendemos:

1. Establecer la frecuencia del matrimonio entre primos hermanos y su evolución durante el siglo XX en una amplia población gitana estudiada mediante una combinación de métodos demográficos y antropológicos
2. Analizar un elemento central de este tipo de matrimonio: la diferenciación lineal o lateral entre los primos hermanos concebidos como cónyuges.
3. Establecer cómo se articulan los datos obtenidos en la reconstrucción demográfica y genealógica con

las concepciones dominantes sobre el parentesco y los parientes en esta población gitana.

4. Evaluar, finalmente, si los resultados encontrados son compatibles con la visión patrilineal de la sociedad gitana o con la importancia de alianzas entre patrigrupos o patrilinajes como elemento central de sus estrategias matrimoniales, explicaciones ambas dominantes en la mayor parte de las principales monografías sobre gitanos españoles.

Pretendemos, en suma, aportar una combinación de datos contrastados sobre un tema crucial para la organización social, familiar e incluso genética de las comunidades gitanas españolas. Lo intentamos hacer a partir de la integración de métodos, fuentes y enfoques teóricos de dos disciplinas que deben converger más, la antropología social y la demografía histórica, en una síntesis que algunos llaman de antropología demográfica (Kertzer 1997; Kertzer y Fricke 1997). Querriamos establecer un puente entre la práctica "congelada" y filtrada burocráticamente que ofrecen los registros civiles, municipales y parroquiales cuando se interpretan a partir de un enfoque etnográfico que revela una parte crucial de los saberes y concepciones locales y sus diferencias a ambos lados de la fractura étnica.

En este artículo, sin embargo, no estudiamos los motivos de la preferencia calé por los matrimonios consanguíneos. Tampoco las consecuencias que produce esa preferencia cuando se manifiesta en la práctica a lo largo de varios siglos. Ambas son cuestiones de gran trascendencia que esperamos atender en futuras publicaciones.

2. Métodos y fuentes

2.1. Zona y población de estudio

Nuestro trabajo concierne a la población gitana de 22 municipios de la provincia de Granada (véase mapa en el *gráfico 1*), cercanos a la ciudad de Guadix, una de las más antiguas de Andalucía, situada a unos 50 km de Granada capital y que ha sido durante siglos una encrucijada histórica de caminos, y nudo de comunicaciones entre la baja Andalucía y Levante, Madrid y el Mediterráneo oriental. La zona de estudio incluye una variedad de asentamientos y comunidades en el continuo rural-urbano desde pequeñas aldeas rurales hasta una ciudad de servicios. En las últimas décadas esta zona se ha visto sometida a una intensa regresión demográfica fruto de la emigración a la capital y a otras regiones españolas, además de un creciente envejecimiento de la población.

Aquí viven unas 50.000 personas, de las cuales cerca de 7.000 se identifican como gitanos y gitanas, suponiendo, por tanto, en torno al 14% de la población total. En varios de los municipios estudiados encontramos algunas de las concentraciones de población gitana más importantes de España e incluso de Europa occidental, llegando en varios casos a superar el 25 por ciento de la población total (Gamella 1996).

La zona de estudio se integraría en un amplio conjunto de pueblos, agrocidades y barrios urbanos interrelacionados en toda la provincia e incluso algunas limítrofes y que comprende desde La Vega de Granada hasta Baza, incluyendo enclaves de enorme resonancia calé en el Sacromonte y el Albaicín, así como los de nueva planta en la "Zona Norte" de la capital (Almanjáyar, Cartuja, Haza Grande...) y que configuran en su conjunto el "corazón gitano" de Andalucía oriental. Aquí la presencia gitana está documentada desde finales del siglo XV.

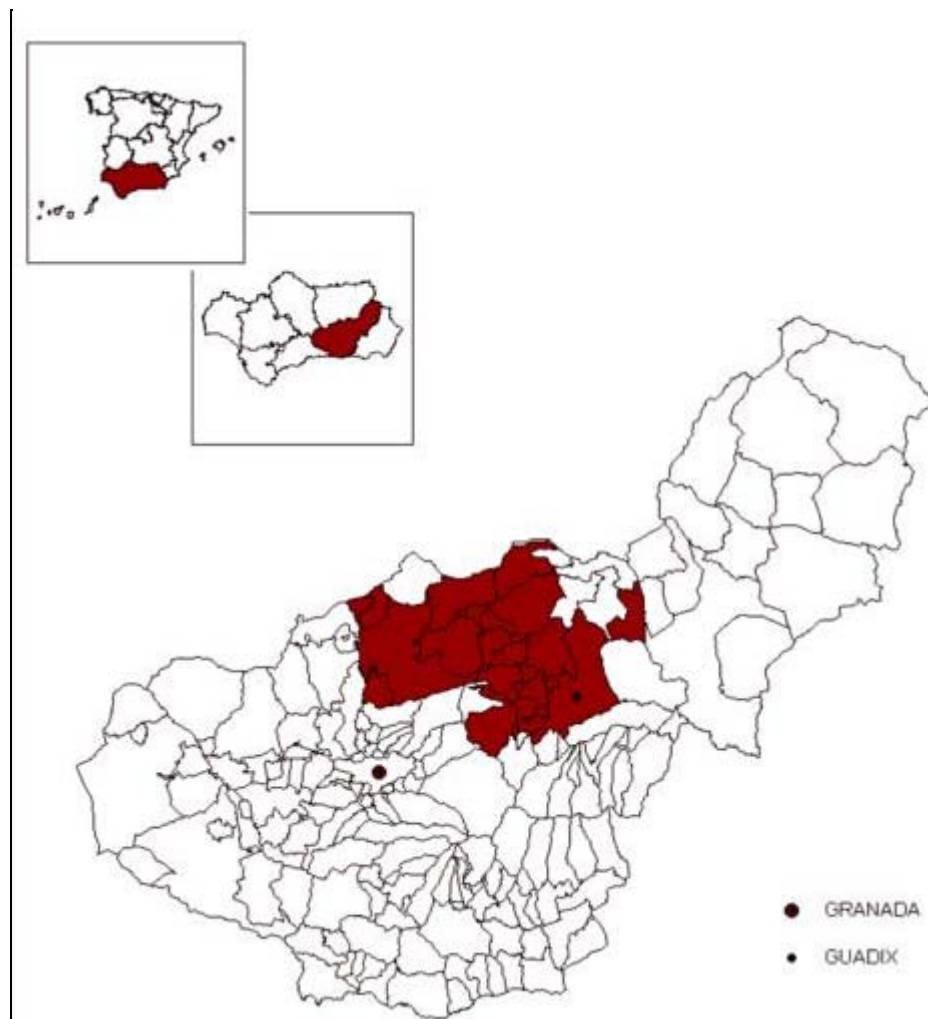


Gráfico 1. Mapa de la zona de estudio: 22 municipios de la provincia de Granada en Andalucía.

La población gitana local es más joven que la población mayoritaria, y desde los años 60 ha visto reducirse drásticamente las tasas de mortalidad infantil y juvenil hasta niveles cercanos a los de la población mayoritaria (Martín 1999). Todavía, no obstante, se aprecia una edad media de muerte más temprana para los gitanos, algo a lo que ha contribuido la alta tasa de drogodependencia de jóvenes gitanos en los años 1980 y 90, en algunos barrios especialmente afectados. Las familias gitanas han supuesto en las últimas décadas la principal fuente de rejuvenecimiento demográfico de estas localidades, lo que se aprecia en los registros civiles y parroquiales, además de en los colegios de primaria, donde, en varios casos, encontramos una mayoría de niños gitanos.

Se trata de una población heterogénea y cambiante que, en varios sentidos centrales ofrece un microcosmos de la realidad gitana española, con una gran variedad de situaciones familiares, socioeconómicas y laborales, así como una gran variedad de trayectorias personales y familiares. Es también una población en la que los niños y niñas están casi universalmente escolarizados, al menos desde finales de los 90, y que accede de forma igual que sus vecinos a la atención sanitaria gratuita, a las ayudas en vivienda y los subsidios y pensiones. En la zona hay ya varios universitarios y universitarias gitanas (conocemos 11 casos), mientras sigue habiendo un elevado número de analfabetos y analfabetas en la población adulta, sobre todo en mujeres mayores de 40 años.

Las tradiciones familiares y locales de las poblaciones gitanas también divergen. En algunos municipios la minoría gitana ha logrado buenos niveles de integración residencial, laboral y social, medidos por su acceso al empleo, la propiedad de viviendas y locales e incluso de tierra, destacando en este sentido uno de los pueblos estudiados, donde varias familias gitanas participaron en las reivindicaciones políticas de los años 40 que produjeron una verdadera reforma agraria local. Pero en todos los municipios hay

ejemplos de familias gitanas pobres, excluidas y problemáticas.

En esta región, tradicionalmente, los gitanos se han ganado la vida en un conjunto de oficios, algunos más propios como los de *fragüero* o herrero (y herradores de caballos), latero u hojalatero y estañero. Las últimas fraguas gitanas cerraron en la década de los 70 y algunos abuelos conservan todavía sus útiles e instrumentos (el pequeño yunque y el "currelo" o martillo) de aquella tarea. También ha habido entre gitanos y gitanas muchos "cesteros", "canasteros" y "banasteros", un oficio que ha dado nombre incluso a un sector de los gitanos andaluces que andaba buscando mimbre, caña, esparto y otros productos textiles. La especial devoción gitana por la caballerías se ha manifestado también en estas comarcas en la abundancia de chalanes y tratantes de "bestias", caballos, burros y mulos, que suponían una cierta aristocracia local, relativa siempre, pero que se recuerda como una de las más exitosas fuentes de ingresos de los gitanos locales (Gamella 2006).

La compraventa ha sido también empleo tradicional de gitanos y gitanas de la zona, sobre todo en productos y formas de organización que les permitían cierto margen de ventaja respecto a los comerciantes locales. Así han practicado la venta de fruta y verdura, vestidos y ropas de casa, loza y productos de demanda discontinua que traían de mercados mayores, como Granada o Levante para vender aquí. Especial mención merecen las mujeres gitanas que vendían casa por casa y a crédito. A menudo todas estas profesiones ancestrales se practicaban de forma ambulante o itinerante, sobre todo en verano, cuando muchas familias gitanas se desplazaban por cortijos, aldeas y cortijadas de toda la región (ver Gamella 2006). Y también se combinaban en estrategias de alternancia ocupacional, comunes en muchos grupos pobres e intersticiales, pero que en el contexto español suponen un elemento importante de diferenciación étnica (San Román 1997).

Entre los oficios y trabajos que los gitanos desarrollaban de forma paralela o semejante a la de sus vecinos "payos" destaca sobre todo el de jornaleros agrícolas. Durante todo el siglo XX y aún hoy, ésta ha sido la ocupación más común en los gitanos de esta región, que han trabajado sobre todo de forma eventual en los cortijos y explotaciones de la zona y también han emigrado estacionalmente como jornaleros *de temporá* que han recorrido casi todas las zonas hortofrutícolas de España y algunas de Francia (Gamella 1996).

En algunas zonas fue también importante el empleo que ofrecían algunas fábricas locales, sobre todo las de azúcar de Baelúa y Guadix, que fueron cerrando también hasta los primeros años 1980.

En las últimas décadas, la emigración, temporal o definitiva, ha sido muy intensa en toda esta región, sobre todo teniendo como destino Levante, Cataluña, Baleares y, en menor medida, Madrid y el País Vasco, así como otros países, especialmente Francia, Suiza, etc. Los gitanos han participado notablemente de estas corrientes migratorias y hoy casi todas las familias gitanas locales tienen parientes que viven en esas zonas y conforman secciones importantes de la población gitana de Cataluña, Baleares y Levante.

2.2. Métodos

Hemos combinado de forma activa varios métodos de investigación de carácter etnográfico, sociológico e histórico. Sobre todo, hemos realizado trabajo de campo antropológico, con una perspectiva etnográfica y etnohistórica, así como la reconstrucción demográfica y genealógica de la población gitana de 22 municipios del norte de la provincia de Granada utilizando datos de los registros civiles y parroquiales y los padrones municipales. A la vez, estamos analizando también otras fuentes históricas, especialmente dos:

- Las dispensas por consanguinidad de la Curia y obispados de Granada y Guadix, que suponen unos 20.000 matrimonios consanguíneos en la provincia desde 1894 a 2002.

- Los censos de 1784 y 1785 de los gitanos y gitanas de España ordenados por la pragmática de Carlos III correspondientes al Reino de Granada.

Investigación etnográfica previa y paralela

Comenzamos a trabajar en esta zona en 1993 y hemos mantenido contacto con poblaciones gitanas y no-gitanas locales desde entonces. Hemos desarrollado un trabajo de campo más intenso y sostenido desde 2001 en un prolongado proyecto etnográfico y etnohistórico, con visitas regulares, generalmente semanales a la zona de estudio; períodos un poco más largos en vacaciones y un contacto constante con un grupo amplio de familias, conocidos y amigos gitanos. La implicación directa y personal ha sido especialmente intensa en Guadix y cuatro pueblos cercanos donde viven hoy unos 1.500 gitanos. Conocemos personalmente la mayoría los grupos familiares de esta zona, varios de los cuales se extienden por varios pueblos vecinos. Visitamos frecuentemente sus casas, hemos salido con algunos a trabajar los campos, a vender y pasamos largas horas hablando y observando su vida cotidiana, además de acudir a bodas, bautizos, comuniones, entierros, etc. El utilizar un enfoque comarcal nos permite tener una visión más amplia de las relaciones familiares y la variedad de situaciones que si limitásemos nuestro trabajo a una sola comunidad local.

Una reconstrucción genealógica, familiar y demográfica

Un elemento central de nuestro trabajo ha sido la reconstrucción demográfica y genealógica de la población gitana total que ha residido en los 22 municipios de la zona de estudio desde el inicio de la "era registral", en 1871, hasta 2006. Creemos que nuestros datos conciernen a toda la población gitana del área estudiada y no son, por tanto, datos muestrales sino poblacionales. Hemos considerado gitanos y gitanas a los antepasados y antepasadas de personas que se han identificado como tales y que son identificadas por sus familias y sus vecinos. La autoadscripción es el principio fundamental utilizado para la identificación étnica. En todos los casos este criterio coincidió con la descendencia de otras personas que se identificaron también como gitanas, aunque los matrimonios mixtos no son desconocidos en esta región y han aumentado en las últimas décadas. Todas las personas consideradas como gitanas tenían padres, madres y abuelos que también eran identificados y se identificaban como tales.

Los registros parroquiales y los registros civiles son una de las fuentes más usadas para realizar estudios demográficos de ámbito histórico. Desde que Henry y Gautier los utilizaron en sus estudios de Crulai y de la burguesía genovesa (Henry 1956, 1967; Guatier y Henry 1958) han sido ampliamente utilizados y se han desarrollado nuevos métodos para su explotación y análisis, adecuándose en muchos casos a las necesidades y característica de cada país. En varios de estos pueblos los registros parroquiales fueron destruidos durante la Guerra Civil (1936-1939), por lo que nos han sido menos útiles en general que los civiles, sobre todo para períodos anteriores a 1940.

Limitaciones y dificultades

Al menos desde 1783 la afiliación étnica de gitanos no debería aparecer en los registros y censos ni en ningún otro documento oficial al prohibirse en la Real Pragmática promulgada aquel año cualquier mención al carácter de "gitano" o "castellano nuevo" (Sánchez Ortega 1986: 19). Por lo tanto, los gitanos españoles deberían ser indistinguibles de otros ciudadanos en los censos, padrones, registros parroquiales, civiles, y en los documentos oficiales en general. Esto supone gran dificultad para desarrollar conocimiento fidedigno sobre esta población, pero también es una fuente de libertad para las personas afectadas, cuyo derecho al anonimato, confidencialidad e incluso a la "indiferencia" étnica

nosotros respetamos encarecidamente, por lo que limitaremos el uso de nombres y referencias locales a un mínimo y nunca usaremos nombres propios, sino seudónimos.

Contrariamente a lo que se ha venido suponiendo, en los pueblos y ciudades de Andalucía que hemos revisado, las familias gitanas han venido inscribiendo los nacimientos y fallecimientos de sus seres queridos desde el inicio del Registro Civil en la década de 1870. Además, muchos de los parientes de los gitanos y gitanas de un pueblo pueden encontrarse en los registros de pueblos y ciudades vecinas. La anotación de los fallecimientos en los registros parroquiales de enterramiento era algo esperado. Pero también ha sido constante la inscripción de los nacimientos y, subsecuentemente, los bautizos. Los matrimonios, por el contrario, han seguido una trayectoria más variable, sobre todo porque las uniones gitanas eran válidas para la minoría, pero no siempre se celebraban de forma inmediata en su fórmula canónica o civil. A veces pasaban décadas hasta que una pareja decidía "echarse las bendiciones" o inscribir su matrimonio en el registro civil buscando tener libro de familia. En algunas ocasiones, esa formalidad no se producía nunca, o se hacía unos días antes del fallecimiento de uno de los cónyuges. En cualquier caso, desde la posguerra y de forma creciente desde los años 1950 y 60, en pleno nacionalcatolicismo, se ha incrementado la proporción de parejas gitanas que legalizaba o formalizaba su matrimonio en un momento cercano al nacimiento de sus primeros hijos (ver Martín y Gamella 2005).

El proceso de reconstrucción: trabajo etnográfico previo

Nuestra reconstrucción demográfica y genealógica se ha basado en un trabajo etnográfico previo por el que establecimos contacto, conocimiento y confianza con personas residentes en las poblaciones a estudiar. Con ayuda de residentes gitanos y "castellanos" (no gitanos) fuimos conociendo las características de la población gitana local, sus lugares de residencia, sus nombres más comunes y lo que era conocido sobre su historia reciente. Y con ayuda de informantes locales repasamos cuidadosamente el Padrón Municipal de Habitantes disponible, casi siempre el de 1991 con las anotaciones de altas y bajas correspondientes a los años transcurridos desde su elaboración. Acabamos elaborando un primer listado anónimo de la población gitana local que codificamos para su uso. De esta manera teníamos un punto de partida para estudiar la estructura fundamental de la población gitana de la zona estudiada. Esto nos ha permitido ir elaborando estudios de diverso grado de complejidad y amplitud (véase Martín 1999; Martín 2004; Martín y Gamella 2005; Gamella 2000). Nuestros datos han sido codificados de forma anónima para proteger los derechos de las personas concernidas. No utilizamos nombres ni identificamos a las personas de esta población frente a terceros. Los nombres y apellidos, sin embargo, han sido cruciales para la reconstrucción familiar y genealógica, aunque se eliminan en el proceso de creación genealógica, diferenciando a las personas por su fecha exacta de nacimiento, lugar y sexo y su colocación en una red genealógica especialmente diseñada para este trabajo.

La reconstrucción genealógica: del presente al pasado y viceversa

Hemos revisado cuidadosamente, generalmente página a página, unos 1.050 libros del Registro Civil que conciernen nacimientos, matrimonios y muertes. Hemos utilizado el enfoque genealógico para crear una red de relaciones sobre la que hemos ido situando los datos correspondientes a cada caso identificado. Para reducir los problemas asociados con el uso de genealogías (ver Hollingsworth 1976, Dupaquier 1993, Bideau y Poulain 1984, Jette y Charbonneau 1984) hemos repasado la información en sentido contrario, es decir, desde 1871 hasta el presente, buscando referencias indirectas e indicios sobre líneas que hubieran podido ignorarse por ser menos numerosas o por haber desaparecido sus miembros por emigración o por fallecimiento.

En bastantes registros anteriores a 1931 hemos encontrado referencias a la filiación étnica de las personas concernidas mediante términos como "castellano nuevo" y alusiones a ocupaciones

secularmente identificadas con los gitanos como las de "esquilador", "chalán", "canastero", o mención de calles o barrios asociados a la minoría como La Cañada de Los Gitanos. Todos estos indicios confirmaban la corrección de la genealogía realizada al llegar a sus nodulos iniciales.

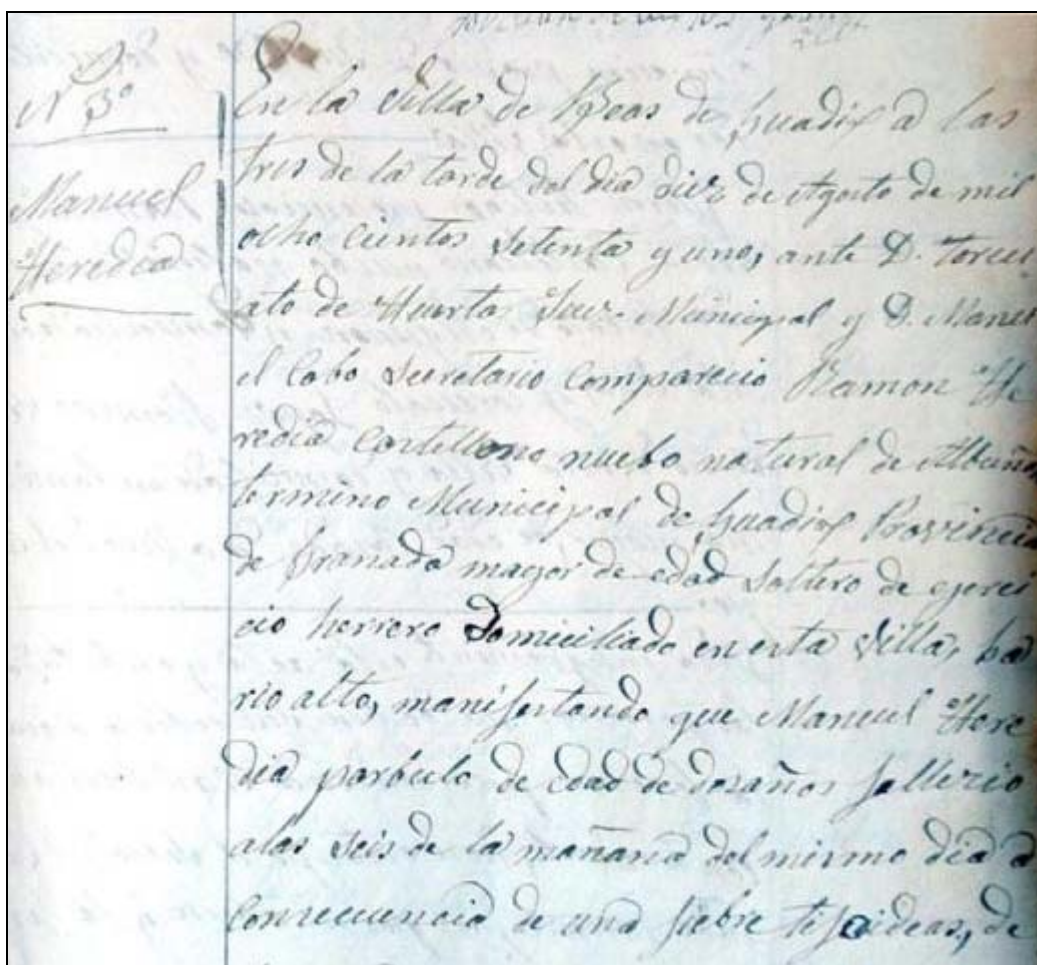


Ilustración 1. Defunción de un niño gitano, en 1871.

"Manuel Heredia

En la villa de Beas de Guadix a las tres de la tarde del día 10 de agosto de 1871... compareció Ramón Heredia castellano nuevo (*sic*), natural de Albuñán, término municipal de Guadix de ejercicio herrero domiciliado en esta villa manifestando que Manuel Heredia párbulo de edad de dos años falleció a las seis de la mañana del mismo día a consecuencia de una fiebre tifoidea..."

Nuestra reconstrucción incluye vínculos patrilaterales y matrilaterales (Keesing 1975) con una profundidad de entre tres y nueve generaciones. Creemos que nuestros métodos no tienen los problemas de subregistro de personas poco importantes o que pertenecen a ramas menores o menos numerosas de las principales líneas genealógicas (ver Post *et al.* 1997 para una descripción de este problema), pues el objetivo de este trabajo ha sido precisamente el de incluir todas las referencias a todos los individuos relacionados por consanguinidad y matrimonio entre sí y que conformaban la población minoritaria en cada momento. La mayoría de los niños fallecidos tempranamente también se ha recogido, lo mismo que las personas solteras de ambos sexos. Al incluir a toda la población incorporada en los registros civiles, algunos de los problemas de subregistro que provoca la utilización de genealogías (ver Henry 1956: 16; 1967: X) parecen haberse restringido considerablemente.

Tradicionalmente, en antropología las genealogías se han recogido a partir de la memoria personal de los nativos o la memoria colectiva transmitida oralmente. En este sentido "las sociedades difieren mucho respecto al conocimiento genealógico que atesora un miembro típico de esa sociedad y la forma que toma ese conocimiento" (Barnard y Good 1984: 21). Además, conviene siempre distinguir entre genealogías "objetivas" y genealogías personales o "pedigrees" (Barnes 1967: 103). Las primeras son aquellas

recogidas por los antropólogos y antropólogas y en las que se van eliminando errores contrastando la información que proporcionan las diversas fuentes. Las genealogías personales, por el contrario, recogen la información que conoce un informante en una forma culturalmente específica y adecuada a su entendimiento de las relaciones. Son también crucialmente importantes para entender los significados que los parientes y las relaciones con ellos tienen para los actores sociales.

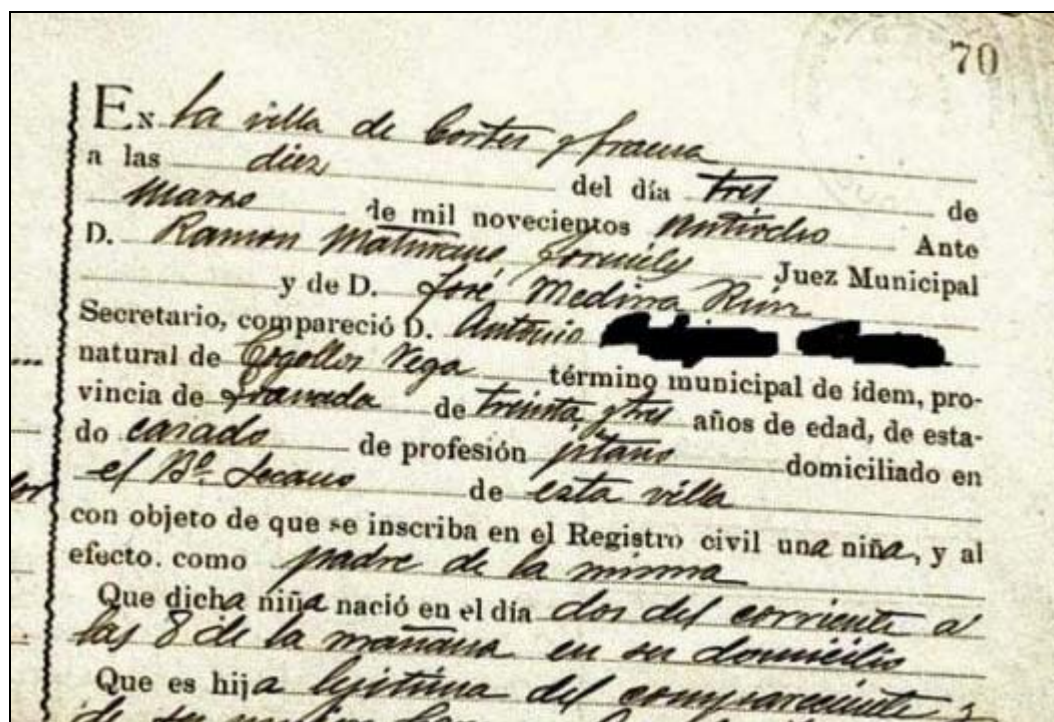


Ilustración 2. Nacimiento de una niña gitana, en 1928.

Inscripción de nacimiento de una niña en la villa de Cortés y Graena en 1928. El padre figura como "de profesión gitano".

Nuestra reconstrucción genealógica no se basa en la información de ninguna persona específica, aunque incorpora el conocimiento de varios cientos de informantes que han confirmado o aclarado dudas respecto a la red de relaciones que se ha trazado a partir de la información de los registros. Algunas de estas redes incorporan a más de mil personas que están emparentadas a lo largo de varias generaciones. Se pueden explorar las relaciones de forma ascendente o descendente.

A menudo, los mismos nombres o algunos muy similares se repetían una y otra vez en varias generaciones. Y en otros casos, la misma persona se designaba con diferentes nombres en diferentes momentos o anotaciones. Para establecer la identidad específica de cada caso hemos usado tanto el trabajo de campo etnográfico como la posibilidad de cruzar las múltiples referencias a padres y abuelos de cada persona y las fechas exactas de nacimiento, muerte y matrimonio que se iban recogiendo y confirmando en cada caso.

En el Marchal a dos de Marzo de mil
Ochocientos noventa y ocho, ante el gran
señor don Juan Municipal y secretario
del Moral Secretario Campesino Manuel
Heredia Castellano nuevo, soltero y de
mayor edad, y dijo que su padre
Ramón Heredia de sesenta y seis años
afectado a Catarro de Catarro Pulmonar,
como consta del Certificado pa-
rentativo que se sigue
El Sr. que ordeno que al Cadaver.

Ilustración 3. Fallecimiento de un anciano gitano, en 1898.

"En el Marchal a 2 de marzo de 1898... compareció Manuel Heredia Castellano nuevo (sic), soltero y de mayor de edad, y dijo que su padre Ramón Heredia de sesenta y seis años a fallecido... de catarro pulmonar..."

Los autores recogimos directamente datos de los diversos registros, solos o ayudados por colaboradoras y colaboradores. El establecimiento de las redes de parientes la hemos llevado a cabo los autores. Hemos situado cada referencia en el lugar correspondiente caso a caso. Ha sido una tarea de más de ocho años, laboriosa y minuciosa, aunque también gratificante al irse completando las genealogías y confirmándose los hallazgos de una y otra fuentes de datos.

Los datos de censos y padrones no están faltos de problemas y limitaciones y no deben aceptarse de forma acrítica como evidentes o definitivos. Son un recurso más, un elemento valioso para conocer otras huellas, otros aspectos de la realidad; constituyen una huella deformada, recogida a través de una lógica burocrática que era en gran parte ajena a los propios sujetos, tanto payos como gitanos

Hemos utilizado el trabajo etnográfico para contrastar los datos y estudiar su coincidencia con la memoria de los propios protagonistas. En general hemos encontrado una coincidencia superior al 98% entre los datos registrales y las genealogías obtenidas por métodos etnográficos. A pesar de todo, dada la amplitud de la muestra, su profundidad histórica y la diversidad de grupos y entornos que contiene, creemos que puede ser un referente para futuras interpretaciones de este fenómeno y, en general, de la historia social y demográfica de la minoría gitana española (ver Martín y Gamella 2005).

Año 1959 Exp. n.º _____

Diócesis de Guadix y Baza

Parroquia de Purullena

Expediente de dispensa del impedimento

de Segundo grado de Consanguinidad

ORADOR	ORATRIZ
D. <u>Luís</u> [redacted]	D.ª <u>Carmen</u> [redacted]
padres D. <u>Luís</u> y D.ª <u>Dulce Nombre</u>	padres D. <u>Juan</u> y D.ª <u>Justina</u>
nació en <u>Purullena</u>	nació en <u>Purullena</u>
año <u>20</u> de <u>Agosto</u> del <u>1938</u>	día <u>7</u> de <u>Mayo</u> del <u>1940</u>
Bautizado en <u>Purullena</u>	Bautizada en <u>Purullena</u>
día <u>18</u> de <u>Febrero</u> del <u>1945</u>	día <u>20</u> de <u>Febrero</u> del <u>1945</u>
Confirmado en	Confirmada en
día _____ de _____ del _____	día _____ de _____ del _____

Fecha entrada expediente 9- Septiembre - 1959

- despacho de información 15- 9- 59
- " de amonestaciones 15- 9- 59
- petición de dispensa 14- 9- 59

Close Abuel y Causas Estar amancebados

Fecha recepción de la información 20- 9- 59

- del resultado de las amonestaciones 20- 9- 59
- expedición Decreto Nunciatura 16- Septiembre - 59
- ejecución por el Ordinario 18- 9- 7459
- despacho de matrimonio 16- 8- 59
- matrimonio y lugar 17- 8- 59 En Purullena

Cierre Guadix 4- Noviembre - 1959

Ilustración 4. Solicitud de dispensa eclesiástica, primos hermanos, 1959.

Solicitud de dispensa eclesiástica para el matrimonio de jóvenes gitanos que figuran com primos hermanos. Causa que alegan: "Estar amancebados". Esposo y esposa tienen 21 y 19 años respectivamente y se acogen al estatus de "pobres".

3. Resultados: los matrimonios gitanos entre parientes 'de la misma sangre'

Hasta ahora (la reconstrucción genealógica y familiar no está terminada), hemos encontrado 1.319 uniones consanguíneas para un total de 3.306 uniones matrimoniales entre personas que se identificaban como gitanos o gitanas. Esas uniones comprenden todas las personas para las que tenemos información completa al menos respecto a sus ascendentes en dos generaciones, es decir, hasta el nivel de abuelos. Hemos tratado de ser muy rigurosos en la configuración de la base de matrimonios considerada, por lo

que creemos que nuestros datos subestiman la frecuencia de la consanguinidad en este grupo. La máxima profundidad de los matrimonios incluye en algunos casos hasta 9 generaciones, situándose generalmente entre tres y siete. Esto permite conocer relaciones entre cónyuges hasta primos sextos, muchas de las cuales no son significativas para los propios contrayentes.

Parentesco más cercano entre los cónyuges	Tipo principal de matrimonio	Total matrimonios consanguíneos	% matrimonios consanguíneos	% total matrimonios
Tío/tía y sobrino/a	M12	4	0,3	0,1
Primos hermanos	M22	325	24,6	9,8
Medio primos hermanos	1/2M22	15	1,1	0,5
Hijo/a de primo/a hermano	M23	153	11,6	4,6
Primo/a segundo	M33	248	18,8	7,5
Hijo/a de primo segundo	M34	135	10,2	4,1
Primo tercero	M44	164	12,4	5,0
Otros (más lejanos)		275	0,6	8,3
Total		1.319	100	39,9

Tabla 1. Relación más cercana de parentesco entre los cónyuges de los 1.319 matrimonios consanguíneos identificados en la reconstrucción demográfica y genealógica de la población gitana de 22 municipios de Granada, 1875-2006 (N: 3.306).

Como vemos en la tabla 1 y 2 los gitanos y gitanas se unen con parientes "de sangre" con una frecuencia muy poco conocida en Europa (para comparar ver Cavalli-Sforza , Moroni y Zei 2004; Fuster y Colantonio 2001, 2004; Bittles 2001, 1994; Bonte *et al.* 1990; Bestard 1991; Pinto-Cisternas, Zei y Moroni 1979). En primer lugar, cerca del 40 por ciento de las uniones analizadas se dan entre personas que son parientes consanguíneos más o menos próximos. La proporción de matrimonios más "ceranos" es muy alta. En los años en que la reconstrucción genealógica gana precisión y cobertura, sobre todo a partir de la posguerra, o sea desde 1940, uno de cada cuatro matrimonios entre gitanos concernía a parientes vinculados por una relación de primos segundos o más cercana.

	1976-2006	1940-1975	1875-1939	Total
Matrimonios consanguíneos	713	479	127	1.319
Matrimonios hasta primos segundos	361	298	105	764
Total de matrimonios	1.413	1.138	755	3.306
% matrimonios consanguíneos	50,5	42,1	16,8	39,9
% hasta primos segundos	25,5	26,2	13,9	23,1
Alfa (x 1000)	13,4	12,0	5,9	11,2

Tabla 2. Porcentaje de uniones consanguíneas próximas y lejanas sobre un total de 3.306 uniones registradas en la población gitana de 18 municipios andaluces entre 1875 y 2006. Frecuencias, porcentajes y valores de Alfa.

Los valores del promedio de "F" (coeficiente de parentesco o consanguinidad, ver Cavalli-Sforza y Bodmer 1971) o "Alfa" son especialmente altos, situándose por encima de 0,011 si consideramos todo el período entre 1875 y 2006 y aumentan según avanzamos en el tiempo. No nos consta un valor semejante para poblaciones españolas de semejante tamaño y dispersión residencial, que incluyera una variedad de centros de población, incluyendo agrocidades.

El tipo más frecuente de matrimonio consanguíneo es el que se da entre primos hermanos (M22), que supone casi el 10 por ciento de todos los matrimonios y uno de cada cuatro matrimonios con parientes "de sangre". Este tipo de enlace, junto con los matrimonios entre medio primos hermanos (HM22: matrimonio entre hijos de hermanastros) e hijos de primos hermanos (M23), suponen el 40 por ciento de todos los matrimonios consanguíneos. Es muy frecuente también el matrimonio con primos segundos (M33), que supone una relación menos cercana entre los cónyuges.

Aunque no analizaremos aquí este tema, debe apuntarse que en la población gitana son muy importantes los matrimonios entre parientes múltiples, es decir, personas que están vinculadas por más de un lazo consanguíneo, en ocasiones cinco nexos conocidos o más. Por ejemplo, de los 325 matrimonios entre primos hermanos que hemos identificado, 74 eran también primos segundos, es decir, uno de los progenitores del novio era primo o prima de un progenitor de la novia. Casi la mitad de los matrimonios consanguíneos (46%) concernían personas con más de un lazo conocido de parentesco consanguíneo, el 12 por ciento más de 4 nexos. En 9 de esos casos, además de primos hermanos eran primos segundos por partida doble, es decir, los padres de ambos cónyuges eran también primos hermanos.

En algunos casos, las relaciones más próximas son conocidas y relativamente fáciles de comprender; pero en otros casos superan la capacidad de cálculo de los propios protagonistas y sus familias y no son significativos, por tanto, en relación a sus estrategias o decisiones matrimoniales. "Aquí todos somos familia", es algo que repiten en varios pueblos y barrios los gitanos locales y nuestra reconstrucción, en cierta medida, confirma este hecho. Además, las relaciones de consanguinidad se combinan de forma compleja con las de afinidad, un tema de gran importancia y respecto al que presentaremos resultados en el futuro.

Vemos que en la minoría gitana abundan también los matrimonios entre parientes de generaciones alternas, sobre todo los matrimonios con hijos o hijas de primos hermanos, que se categorizan de forma diferente según los casos, pero generalmente más como un tipo de primos que como un tipo de sobrinos. De hecho, existe una notable diferencia entre dos tipos de matrimonios con personas de la siguiente generación, los que conciernen a hijos de primos, que son bastante aceptables e incluso "naturales" y los que conciernen a sobrinos o hijos de hermanos o hermanas que son intensamente rechazados. La prohibición, casi tabú, es muy intensa a este respecto, considerándose el matrimonio tío/sobrino o tía/sobrino como un hecho aberrante, odioso, casi incestuoso. Las oportunidades para realizar este tipo de matrimonio, no obstante, han sido frecuentes, al ser frecuente que madres, hijas y nueras queden embarazadas a la vez y los tíos/as y sobrinas/os crezcan juntos. En nuestra base hemos encontrado cuatro casos de matrimonio entre tíos/as y sobrinas/os. Analizaremos este tema en otro lugar.

3.1. Modernización y matrimonios consanguíneos en las últimas décadas

La evolución de la consanguinidad matrimonial es aún más sorprendente que su frecuencia. No sólo no han disminuido los matrimonios entre parientes en la minoría gitana en las últimas décadas, sino que parecen haberse mantenido en unas tasas muy elevadas e incluso pueden haberse elevado en algunos enclaves cuando caía drásticamente en la sociedad mayoritaria.

Los matrimonios consanguíneos en la minoría gitana no han descendido con el acelerado cambio social y económico de los años del desarrollo, la industrialización, el éxodo rural, la urbanización y la mejora de las condiciones de vida de los andaluces en general y los *calé* en particular. Al contrario, pueden haber aumentado. En esto difieren notablemente de sus vecinos no gitanos. Es decir, ha habido un proceso de divergencia cultural muy notable a este respecto que ha acentuado las diferencias de los patrones matrimoniales de *payos* y gitanos.

Una parte de esta variación es debida al método utilizado y debe descontarse. Al emplear métodos genealógicos, las personas nacidas más recientemente tienen más probabilidades de contar con una profundidad mayor en nuestra base y poderse detectar, por tanto, más relaciones consanguíneas con sus parejas. Nuestros resultados aumentan de validez en las décadas posteriores a la Guerra Civil. Con todo, si comparamos los matrimonios en los dos períodos más cercanos, esto es, desde los años 1940 hasta el presente, vemos que la proporción de matrimonios consanguíneos no ha variado, ni tampoco la tasa media de consanguinidad.

Resumiendo, en los últimos 30 años, viviendo ya en la España democrática, el 50 por ciento de los

matrimonios entre gitanos pueden haberse dado entre parientes de sangre más o menos cercanos. Uno de cada cuatro (26%) entre parientes próximos y uno de cada 6 entre primos hermanos o hijos de primos hermanos.

Comparación con la población general

Los resultados que produce nuestro estudio son especialmente significativos si los comparamos con los que hemos obtenido al analizar las dispensas de consanguinidad para toda la población granadina que se conservan en los obispados de Granada y que hemos obtenido en un proyecto paralelo a éste (ver tabla 3).

Período	% matrimonios consanguíneos	% matrimonios entre primos hermanos	Alfa (x1000)
1900-1939	6,4	2,3	2,3
1940-1975	5,3	2,1	2,0
1975-2002	0,5	0,4	0,3
1900-2002	4,6	1,8	1,6

Tabla 3. Matrimonios consanguíneos (hasta primos segundos incluidos) en la diócesis de Granada por períodos. Población total (N: 17.161 matrimonios). Fuente: Elaboración propia a partir de las dispensas por consanguinidad de la diócesis de Granada para los pueblos de la provincia de Granada.

Período	% matrimonios consanguíneos	% matrimonios entre primos hermanos	Alfa
1870-1939	13,9	5,6	7,4
1940-1975	26,2	10,7	12,0
1975-2002	25,5	11,4	13,4
1870-2006	23,1	9,8	11,2

Tabla 4. Matrimonios consanguíneos (hasta primos segundos incluidos) en la población gitana de 22 municipios de Granada por períodos (N: 3.306 matrimonios). Fuente: Reconstrucción demográfica y genealógica a partir de datos del Registro Civil y Parroquial y el trabajo de campo etnográfico.

Vemos que, en la provincia de Granada, el porcentaje de matrimonios consanguíneos fue alto en el período anterior a la Guerra Civil, situándose por encima del 6 por ciento aquellas uniones en las que los cónyuges tenían un parentesco comprobado de primos segundos o más próximo. En un 2,3 por ciento de los casos, el parentesco era de primos hermanos. Los gitanos que residían allí están también incluidos en estos datos, pues fueron solicitando dispensa de forma creciente a lo largo del siglo, un hallazgo aún no publicado de nuestro trabajo. En las décadas posteriores a 1959, sin embargo, la frecuencia de los matrimonios consanguíneos fue decreciendo con bastante rapidez en la población mayoritaria, hasta llegar a hacerse insignificante en los años 1970 y 1980, cuando, además, se ha reducido drásticamente el número de matrimonios en general como el de matrimonios católicos en particular. En la provincia de Granada, para todo el siglo se podría decir que uno de cada 20 matrimonios fue consanguíneo y casi el 2 por ciento entre primos hermanos. Esto supone un nivel elevado de matrimonios consanguíneos para Europa occidental, aunque no tanto para España o Italia (ver Cavalli-Sforza, Morini y Zei 2004; Fuster y Colantonio 2004; Bittles 2001; Jorde y Pitkänen 1991).

El período anterior a 1939 en nuestra reconstrucción de la población gitana subestima la consanguinidad porque la profundidad genealógica es menor. Con todo, en el período que va desde el inicio del siglo hasta la Guerra Civil, el de máxima prevalencia de la consanguinidad en Granada y en España, los matrimonios consanguíneos entre los gitanos superaron ampliamente los de la población total de la provincia en la que, como hemos dicho, también se deben incluir parejas gitanas. Para los períodos en que nuestros datos son más fiables, los últimos 70 años, las diferencias se destacan de forma clara: los

gitanos se casan entre 5 y 30 veces más con parientes cercanos que sus vecinos. Las tasas de promedio del coeficiente de consanguinidad son así mucho más altas para la población minoritaria que para la mayoritaria.

Si, como defienden Fuster y Colantonio (2001, 2004) las transformaciones temporales son la variable central para entender la variación de la consanguinidad española en el último siglo, los gitanos granadinos han mostrado una tendencia cultural divergente a este respecto, algo que ha tenido cruciales consecuencias. Si recordamos la división que hace Bittles de las distintas zonas del planeta según los niveles de consanguinidad matrimonial (2001, 1998), los *gaché* y los *calé* andaluces habrían de incluirse en categorías diferentes a este respecto, semejando grupos situados en distintas zonas del planeta.

3.2. Matrimonios entre primos hermanos

La mayoría de los matrimonios con parientes "de sangre" en la minoría gitana conciernen personas que se categorizan como "primos" más o menos lejanos. Los más cercanos son los "primos hermanos" o "primos carnales". Esto coincide con la propia visión de una porción de familias y grupos en los que estas uniones se han visto como favorables y aceptables en muchos momentos y circunstancias y, en algunos casos, como preferidas.

El límite de parentesco sentido y significativo se sitúa, de forma variable, en el vínculo entre primos segundos. En alguna ocasión hemos oído explicaciones de la relación con la pareja que decían: "Nuestros padres eran primos, pero nosotros no nos tocamos na", es decir, el vínculo *entre primos segundos* es visto ya como débil, "*retirao*", "lejano". Los vínculos menos cercanos, como los de primos terceros, apenas se consideran relevantes por los propios contrayentes, que pueden, a lo sumo, aceptar que se trata de gentes que no son extrañas, pero tampoco familiares, personas con las que "nos tocamos algo, pero poco" (2).

El matrimonio con parientes consanguíneos más común en la población gitana estudiada es, pues, el de primos hermanos, como en otras partes del mundo (3). Nos centraremos a continuación en este tipo de matrimonios, eje de este artículo y de su principal contribución empírica..

El matrimonio entre primos: la visión gitana

Los matrimonios entre parientes "de la misma sangre", sobre todo primos, son un tema recurrente en la experiencia y el discurso de los gitanos y gitanas españoles o *calé*. Es un aspecto de la organización social y familiar perceptible incluso para la observación más superficial. Está presente de forma constante en el folclore público y privado en el que participan personas y familias gitanas. Así, las referencias a "primos" y "primas" como objetos de deseo y amor erótico son una constante en el flamenco y suponen siempre un "toque" añadido de *gitaneidad* a cualquier copla, por mucho que los *gaché* lo hayan observado y adoptado también como elemento de pose "agitanada" (Mitchell 1995) o, simplemente, del "gusto por lo gitano en Andalucía que arrastró al dialecto andaluz un aluvión de palabras caló (Clavería 1951: 19).

Recordemos que, en lo que se refiere al flamenco, las letras funcionan a menudo como repositorio de conocimiento colectivo y como elemento nuclear del discurso que guía o justifica la práctica. Y en las letras del flamenco que interpretan los gitanos las referencias al amor de primos y primas es constante. Por ejemplo, Demófilo recogía esta letra de soleá en su maravilloso cancionero de cantes flamencos publicado en 1881:

Vente conmigo y serás
Capitana e mi barco

Binge e la Soleá.

(Demófilo, A. Machado Álvarez 1881/1996, *Cantes flamencos*. Soleá num. 354.)

Al interpretarlo "a la gitana" por alegrías, 50 años después, Antonio Mairena lo transforma de esta sutil manera:

Vente conmigo, primita
vente conmigo y serás
capitana de mi barco
Vi'gen de la Soleá

(Antonio Mairena, *Alegrías populares*, grabación de 1955, reconstruida *Cantes de Cádiz*, Knife Misig SL, 2000.)

Quizá estos modismos no sean relevantes, ni se limiten a los calé, pero es un hecho reiterado que en el universo conceptual de los gitanos el enamorado no es el "amigo" o la "amiga" como en la Castilla medieval y renacentista, sino el primo, y el término de referencia y de apelación, "primo", "prima", "primita", adquiere una connotación erótica y, de ahí que sean términos que implican relaciones potenciales de matrimonio y afinidad. De semejante manera, "tío" engloba o incorpora elementos de afinidad próximos al término de "suegro" o "abuelo" (con el que muchos gitanos se dirigen a sus suegros, abuelos, a la postre, de sus hijos).

El conocimiento genealógico es aquí claro, conocido y significativo para los propios actores. Rara vez hay dudas. En el discurso cotidiano de gitanos y gitanas, por poco que se profundice en el trato, se aprecian abundantes referencias a matrimonios con primos hermanos. Una pregunta directa suele obtener respuesta clara a este respecto. Si preguntamos: "¿Sois parientes tu marido y tú?" "¿Os tocáis algo tu marido y tú?" Encontramos respuestas como:

- "No nos tocamos *na*."
- "Somos familia."
- "Somos primos hermanos."
- "Somos primos carnales."
- "Su padre y mi madre son hermanos."
- "Su madre es hermana de la mía."
- "Su madre es prima hermana mía."
- "Somos hijos de primos hermanos."
- "Mi padre y el suyo, primos; eran hijos de dos hermanos."

Por ejemplo, de una de nuestras historias de vida nos contaban:

- *¿Y cómo se conocieron ustedes?*
- "Porque somos familia" (responden los dos).
- "Somos primos hermanos. Su padre y mi madre, hermanos -dice el tío Manuel-.
- ...
- "Nos conocimos de pequeños. Siempre hemos *ío* juntos asina por el mundo -dice tía Rosa-.

(Manuel, varón gitano nacido en 1926, y su mujer Rosa, nacida en 1924.)

El matrimonio entre primos es un hecho conocido y suele considerarse común, normal, e incluso, como nos han comentado algunos informantes: "natural"; lo que no es óbice para que mantenga muchos elementos de ambigüedad, incluso de prevención o desprecio en algunas circunstancias y que haya personas y familias, que lo rechacen, sobre todo a nivel discursivo.

Así, las nuevas experiencias religiosas de los gitanos, como la expansión del evangelismo pentecostal,

ofrecen nuevas razones para estos patrones matrimoniales así como para otras conductas "tradicionales" de los calé, al mostrar en las prohibiciones bíblicas un motivo de refuerzo de sus propias convicciones. Así, uno de los pastores evangélicos gitanos más reflexivos, experimentados y sabios que hemos conocido, nos contaba que casarse con parientes no está mal y en la Iglesia de Filadelfia "lo recibimos porque es bíblico, mira el *Levítico...*". Cuando le pregunté si ven bien casarse con una sobrina, me respondió con brusquedad, torciendo el gesto:

- "Con una sobrina, eso no. Casarse con una sobrina no está bien, y eso los gitanos no lo hacen. Con sobrino de prima o primo hermano, la hija de un primo, eso no es problema."
- *¿Y con primos hermanos?*
- "Primos sí se casan. Pero si se han *criao* juntos, tampoco está bien visto. Son *demasiao* cercanos y no se van a gustar como marido y mujer."

Luego añadió:

- "El roce hace mucho... Los parientes con los que te crías siempre son más cercanos... Mejor una prima que viva más lejos...
(Responsable Iglesia Evangélica de Filadelfia, entrevista octubre 2003.)

También es cierto que esos sentimientos no son unánimes y, como decimos, hay frecuentes expresiones de desagrado y rechazo que señalan la ambigüedad con que se perciben y valoran estos matrimonios, sobre todo públicamente y, más aún, en contextos multiculturales. Pero el discurso no siempre es coherente con la práctica que revela la historia familiar. En varios casos hemos encontrado que quien decía no gustar de este tipo de matrimonio tenía hijos casados con primos hermanos. Más aún, incluso aquellas personas o familias que declaran no favorecer o gustar de los matrimonios entre primos, los aceptan y asumen con normalidad una vez ocurridos, lo que no ocurre con otro tipo de matrimonios, rarísimos y rechazados, como los que se dan entre tío y sobrina, o tía y sobrino, incluso si son de edades similares.

Un argumento que se repite en los discursos contrarios a casarse con primos es que "la sangre no se renueva", una preocupación que entronca con el miedo a los problemas o defectos congénitos que se asocian a veces con los matrimonios muy cercanos y que son un tema de importancia para la literatura médica sobre gitanos (ver Ferrer 2003, Martínez Frías 1993). Este es un tema muy importante que no desarrollaremos aquí. Baste decir que los matrimonios entre primos hermanos son un núcleo simbólico, conceptual y práctico para la minoría gitana en el presente y que, a pesar de la ambigüedad que puede rodearlos, siguen siendo "normales" tanto moral como estadísticamente.

Si el matrimonio con primos hermanos aparece como el más común de aquellos que involucran parientes "de la misma sangre", cabe preguntarse si hay algún tipo de primo o prima con el que sea más común o preferente casarse. ¿Cómo se conciben los primos hermanos como parientes y como cónyuges?

Patrones de matrimonio entre primos hermanos

Los patrones específicos de matrimonios entre primos que predominan en esta población son un hecho crucial para responder a interrogantes respecto a la concepción de los parientes y el parentesco que subyacen a estos datos. Para la visión biologicista rudimentaria la diferencia entre distintos tipos de matrimonios puede carecer de importancia. Pero la antropología social y cultural ha demostrado que el propio desarrollo de los matrimonios entre parientes no puede entenderse, ni siquiera en sus parámetros biológicos, sin atender a lo que significa para los propios sujetos.

Esta es una divisoria fundamental, que ha sido crucial para el estudio de la antropología del parentesco. Considerando la relación con los progenitores y las líneas de filiación, suele distinguirse entre cuatro

tipos de primos hermanos. En la mayoría de los sistemas de parentesco de sociedades donde la descendencia juega un papel social relevante, estos cuatro tipos de primos se conciben y categorizan de forma diferente. Primos paralelos y cruzados no suelen considerarse como parientes equiparables en la mayoría de los grupos que distinguen entre ambos tipos de parientes (Barnard y Good 1984: 62-65; Fox 1967: 185-187).

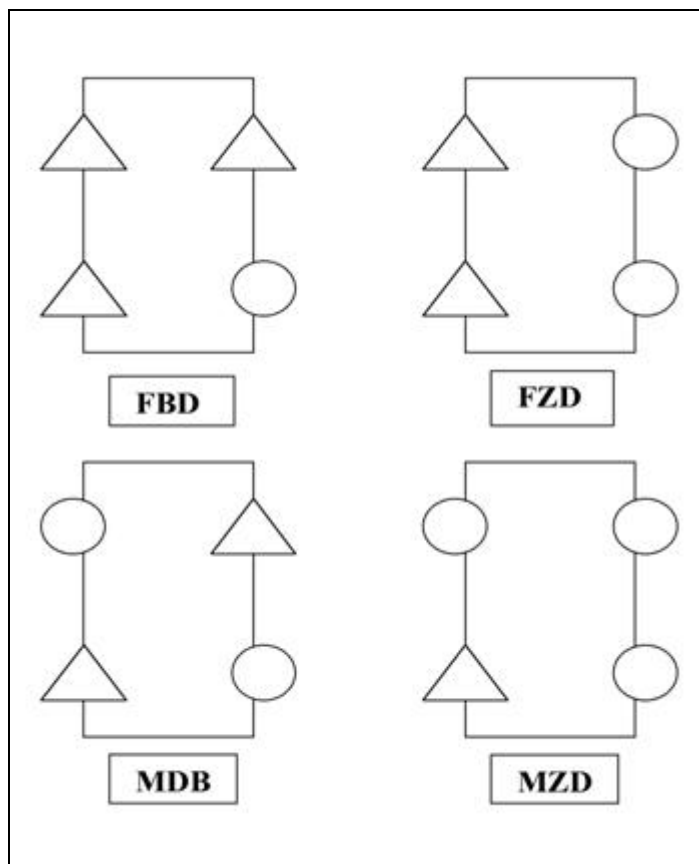


Gráfico 2. Cuatro tipos de primos hermanos según la relación genealógica de la novia con el novio.

En un sistema terminológico "iroqués", por ejemplo, los primos paralelos se identifican con los hermanos y hermanas de Ego, miembros de su mismo grupo de descendencia y de su mismo grupo de matrimonio. Los primos y primas cruzados, por el contrario, se clasifican como miembros del "otro" grupo de aliados o afines recurrentes (ver un ejemplo "vivo" en Chagnon 1983: 125-127). En muchos sistemas de parentesco, sobre todo en el área cultural amazónica y en el sur de India se consideran tanto parientes por afinidad como por consanguinidad; de hecho, el valor de la afinidad prevalece sobre el de la consanguinidad en muchos casos, algo que Dumont analizó magistralmente en relación al sur de India y algunos sistemas "dravidianos" (Dumont 1983). En el caso del "sistema dravidano" su importancia en el debate antropológico ha venido, precisamente, por ser "un caso especialmente lúcido de unión de la terminología de parentesco con la regla matrimonial" (Godelier, Trautmann y Tjon Sie Fat 1998: 7).

También se puede complicar la categorización distinguiendo entre primos patrilaterales o matrilaterales, con lo que las posibilidades aumentan. De hecho con frecuencia, en sistemas terminológicos como el sudanés, el iroqués y los crow/omaha, las diferencias entre los cuatro tipos de primos primeros o hermanos se manifiestan en diferencias terminológicas y categoriales pronunciadas (ver Bernard y Good 1984; Fox 1967; Murdock 1949).

En la tabla 5 Mostramos los resultados de aplicar a las uniones entre primos hermanos de nuestra población (hijos e hijas de hermanos) esta taxonomía relevante para la antropología sociocultural.

Tipo de prima hermana que es la esposa	N	%
FBD (hija del hermano del padre)	90	27.7
FZD (hija de la hermana del padre)	75	23.1
MBD (hija del hermano de la madre)	77	23.7
MZD (hija de la hermana de la madre)	79	24.3
FBD+MZB (prima hermana doble)	3	0.9
FZD+MBD (prima hermana doble)	1	0.3
Total matrimonios entre primos	325	100

Tipos de primos que son los cónyuges	N	%
Primos patrilaterales (FBD o FZD)	165	50.8
Primos matrilaterales (MBD o MZD)	156	48.0
Primos cruzados (FZD o MBD)	152	46.8
Primos paralelos (FBD o MZD)	169	52.0
Total matrimonios entre primos	325	100

Tabla 5. Tipo de unión por la relación más cercana entre cónyuges en los 325 matrimonios entre primos hermanos encontrados en la reconstrucción demográfica y genealógica de la población gitana de 22 municipios andaluces (1875-2006). Fuente: Reconstrucción demográfica y genealógica a partir de datos del Registro Civil y Parroquial y el trabajo de campo etnográfico.

Vemos, en la tabla 5, que las diferencias entre los matrimonios con unos tipos de primos hermanos y otros no son significativas en la minoría gitana andaluza; se reparten de forma casi idéntica en la distribución estudiada. Dicho de otra manera, un cuarto de los matrimonios se han celebrado con cada uno de los cuatro tipos de primos. Tampoco es relevante la diferencia entre los primos patrilaterales y matrilaterales. Ambos lados de la parentela parecen equivalentes a este respecto.

Cuando atendemos a la línea de filiación y descendencia (Scheffler 2000) vemos que tampoco se destaca o valora especialmente ninguna de las cuatro posibles. Las esposas en los matrimonios entre primos hermanos se vinculan con sus esposos de forma "paralela" o "cruzada" en proporción casi idéntica. Fuere el que fuere el código de descendencia dominante, suponiendo, por ejemplo, que los gitanos sostuvieran un criterio unilineal o, más concretamente, patrilineal, tendríamos que los matrimonios consanguíneos apenas distinguen entre la pertenencia a ninguna de las líneas implicadas, que pueden ser cuatro. Conviene no confundir a este respecto parientes patrilaterales y patrilineales (Keesing 1975), un error frecuente en los análisis del parentesco gitano.

Si nos preguntamos si ha habido cambios en las últimas décadas (tabla 6), observamos que no hay diferencias estadísticamente significativas entre los períodos a este respecto. A lo largo del siglo XX, no ha habido ningún tipo de prima o primo con el que fuera más frecuente casarse. Hemos marcado en negrita el tipo de matrimonio entre primos carnales que ha predominado en cada uno de los períodos considerados. Así, entre 1875 y 1939, un período crucial en la transición demográfica de la zona estudiada, el más común de los matrimonios gitanos entre primos hermanos era el que se realizaba entre primos cruzados matrilaterales, o sea, con la hija del hermano *de la madre* (MBD). Los matrimonios de este tipo suponían el 31 por ciento de todos los matrimonios entre primos. Curiosamente, en el período actual, encontramos con más frecuencia el matrimonio el que se realiza entre primos paralelos matrilaterales, o sea, con la hija de la hermana de la madre (MZD), aunque las diferencias no son importantes.

Tipo de prima hermana	Hasta 1939		1940 a 1975		1976-2006		Total	
	N	%	N	%	N	%	N	%
FBD	11	26,2	34	27,6	45	28,1	90	27,7
FZD	12	28,6	27	22,0	36	22,5	75	23,1
MBD	13	31,0	33	26,8	31	19,4	77	23,7
MZD	6	14,3	26	21,1	47	29,4	79	24,3
FBD+MZD	0	0,0	2	1,6	1	0,6	3	0,9
FZD+MBD	0	0,0	1	0,8	0	0,0	1	0,3
Total	42	100	123	100,0	160	100,0	325	100,0

Tabla 6. Tipo de unión entre primos hermanos por la relación más cercana entre cónyuges en los 325 matrimonios entre primos hermanos (M22) encontrados en la reconstrucción demográfica y genealógica de la población gitana de 22 municipios andaluces atendiendo al periodo en que se produjo la unión (1875-2006).

FBD: Hija del hermano del padre.
 FZD: Hija de la hermana del padre.
 MBD: Hija del hermano de la madre.
 MZD: Hija de la hermana de la madre.

En suma, no hay constancia de preferencia por ningún tipo de primos hermanos en la práctica que desvelan o recogen nuestros datos que abarcan algo más de un siglo de historia local de la minoría gitana. Esto es un índice claro de indiferenciación de las líneas de parientes, de los hermanos y hermanas de los padres y, en general, de ambos lados de la parentela. Y resulta totalmente congruente con lo que nos dicen nuestros informantes y con su sistema de representación de parientes, en este caso de esa categoría tan crucial en el mundo gitano como son los "primos" y "primas".

3.3. La concepción gitana de los primos como parientes

Es necesario profundizar en el significado que tales uniones tienen para los propios participantes, sus familiares y convecinos. En principio, encontramos que estos resultados coinciden con la forma en que se refieren y llaman a los parientes los gitanos y gitanas y, sobre todo, en la forma en que los caracterizan. No hemos encontrado diferencia alguna en la forma en que se concibe a los parientes por línea materna o paterna, al nombre con que se les designa, o como se les apela. Es decir, no hay diferencias terminológicas ni denotativas ni apelativas. No hay tampoco elementos implícitos en las connotaciones de los términos empleados que indiquen una relación diferente, digamos de afinidad, en cualquiera de las ramas más que en otra. Así, no hay diferencias terminológicas, pero tampoco categoriales entre un tío carnal materno y uno paterno, o entre una tía matrilateral y patrilateral. Tampoco la hay, en consecuencia, entre sus hijos e hijas, es decir, entre primos patrilaterales o matrilaterales, cruzados o paralelos. Todos se conciben como el mismo tipo de parientes para los gitanos y gitanas andaluces y, por lo que sabemos, para todos los gitanos españoles. Sólo hay un tipo de primos hermanos para los gitanos españoles si atendemos a criterios de filiación. Más aún, les cuesta entender que en algún otro lugar o cultura se trate de tipos diferentes de parientes a estos cuatro tipos de primos y se les designe con nombres diferentes (4).

Hemos debatido largamente sobre casos hipotéticos y reales con gitanos y gitanas de varias regiones andaluzas además de la estudiada en profundidad y también con gitanos de Madrid y el País Vasco. En todos los casos coincide la misma forma de categorización. No se distingue a los primos o primas patrilaterales de los matrilaterales, aunque el trato o la historia de las relaciones con alguno de ellos, o con la madre o el padre que sirven de vínculo pueda hacer más estrecha y querida una rama u otra. Los gitanos andaluces no diferencian entre unos primos y otros ni tampoco las obligaciones mutuas que se deben a cada uno de esos tipos. Por ejemplo, a un joven gitano andaluz que tiene más de veinte primos y primas hermanos de todos los tipos, le preguntábamos

- *Si el hijo del hermano de tu padre y el del hermano de tu madre se pegaran, ¿a cuál ayudarías?*
- "A ninguno, trataría de separarlos."
- *¿Son primos los dos?*
- "Los dos; primos hermanos cien por cien."

(Joven gitano andaluz, de 23 años, soltero.)

Respuestas semejantes, con diferentes matizaciones según las circunstancias, se repiten indefinidamente. Las diferencias de trato o carácter de una u otra rama familiar pueden explicar las distinciones en el trato o el sentimiento, pero no son diferencias de categoría. Los parientes del lado de la madre y del padre son conceptualizados de forma idéntica: abuelos iguales son los padres de la madre y del padre, y sobrinos iguales los hijos de hermanos y hermanas... todos "sinela de la misma arate", de la misma sangre.

¿Un sólo tipo de primos hermanos? Los parientes más y menos 'rozaos'

Concluimos, pues, que, atendiendo a criterios de filiación, los gitanos españoles reconocen sólo un tipo de primos y primas, lo mismo que de abuelos y abuelas o de tíos y tías "carnales". Las diferencias en las actitudes y conductas hacia unos primos y otros las introduce el trato, la experiencia, la biografía, la historia de las relaciones personales, el "roce" ("el roce hace el cariño", me repiten muchos gitanos y gitanas, coincidiendo en esto con los *payos*) que vienen marcadas por la convivencia y por la "residencia" ese término complejo y cambiante que se ha impuesto en las descripciones del parentesco como un determinante indiferenciado, como si fuese un criterio inalterable y no una circunstancia mutable. Las diferencias de trato configuran diferencias de sentimiento y acción respecto a los distintos tíos, tías y primos, de forma semejante a como ocurre con todos los otros parientes, incluidos los más próximos, el padre o la madre, que a veces se han involucrado menos que los abuelos en la crianza de los hijos y son menos queridos por ellos. Un primo o prima con el que se haya crecido puede considerarse en algún sentido como un hermano o hermana. En este sentido, hemos encontrado cierto rechazo discursivo a que se casen primos que se conozcan y se hayan tratado mucho, que hayan tenido mucho "roce" y estén "rozaos". El trato cotidiano los ha convertido en algo parecido a hermanos y en general se manifiestan reparos para casarse. Sin embargo hay numerosos casos en que estos obstáculos, si existieron, se superan y los matrimonios se producen y son aceptados. Discurso y práctica no siempre son congruentes y en una minoría perseguida y rechazada como la gitana, es de esperar aún más divergencia al tener que adaptarse a circunstancias más difíciles y tener menos opciones relacionales. Veamos dos casos que pudieran ser ilustrativos.

Un caso de primos 'rozaos': mama Reme se sale con la suya

Manuel es segundo hijo varón de Remedios o mama Reme (seudónimos), una mujer gitana de gran energía e influencia, que ha trabajado siempre fuera y dentro de casa y es el alma de una familia extensa de hijos y nietos que viven cerca. A sus 58 años, mama Reme ha tenido ocho hijos, de los que viven seis, cuatro de ellos, casados. Mama Reme me contaba como ella siempre quiso que su hijo mayor, Manuel, se casara con la hija de su hermana, Rosa, a la que había acogido en casa de pequeña. Su hijo tuvo dos matrimonios previos que terminaron pronto y mal. El primero con otra prima hermana (hija de una hermana de su padre: FZB) a la que se unió en un casamiento gitano que dio mucho que hablar por lo multitudinario y lo espectacular. Pero el matrimonio no funcionó y se separaron en menos de un año. Manuel se volvió a unir a una muchacha gitana de un pueblo vecino que no era pariente de sangre. Estuvieron juntos dos años y se separaron sin descendencia. Remedios me dice que ella había criado a Rosa, su sobrina, hija de una hermana a quien había abandonado su marido, y que "yo la quería *pa* mi hijo" (Rosa es, técnicamente, MZD de Manuel). Pero Manuel decía que no, que "cómo se iba a casar con

ella si se habían *criao* juntos, si había dormido con ella de niño, si se habían puesto la misma ropa... La veía más como una hermana. Él no quería; pero al final, fue para él y con ella está". Rosa resultó ser la mujer de su vida. Llevan juntos 12 años. "Y mira, no fue feliz hasta que se casó con ella... Ahora viven bien, tienen una buena casa, buenos muebles, dos hijos preciosos...".

Abundan estas maniobras en la agencia personal de padres y madres para casar a sus hijos e hijas con sobrinos o sobrinas concretas; o sea, no tanto con sobrinos o sobrinas en general, sino con algunas sobrinas en particular. Por eso hoy no es extraño que el matrimonio con primos a veces se dé en las mismas familias donde abundan matrimonios exogámicos. De los cuatro hijos de mama Reme que están casados, dos se han casado con primos; otros dos, con "payos" o "castellanos".

En muchos casos, se preferirá, más en el discurso que en la práctica, que "los niños" no se hayan tratado mucho antes de prometerse y casarse, como decía el pastor *evangélico*. Veamos un caso de este tipo que ha ocurrido recientemente:

El primo desconocido

A finales de 2006 visitamos a nuestros amigos Juan y Lola, abuelos gitanos cercanos a la jubilación, para dar el pésame a Lola por la muerte de su padre, a quien conocimos bastante y que había fallecido a los 88 años unos meses antes. Les llevé una foto grande de Luis a Lola que me abrazó emocionada, para mi sorpresa, puesto que antes siempre había mantenido con nosotros una cierta reserva. Al rato, hablando de todo un poco, me dieron una noticia: La hija menor, María José, se casaba. Pensé que era con su novio, un muchacho *payo* muy trabajador. Pero no. Me dijeron que lo habían dejado y se casaba con su primo, hijo de la hermana de Lola. Era un primo que venía de lejos y al que la novia no conocía porque se había criado en Mallorca, donde sus padres emigraron hace 30 años. Pasó un mes de vacaciones con su tía... Es cocinero y se tomó las vacaciones fuera de temporada. Tiene casi 30 años y nunca había venido por aquí, a la tierra de sus padres. Le gustó, no sabía que tuviera tanta familia. Pasó un mes en casa de su tía y fue intimando con su prima, de 22 años. Al final le confesaron a sus padres que se querían y que querían casarse. Los padres aceptaron, encantados, sobre todo la madre de la novia, al saber que casa a su hija con un hijo de su hermana.

Con frecuencia son los padres vinculados los que están más contentos. Reanudan una relación y un vínculo para ellos importante y, de alguna manera, dormido. "Es de mi sangre", me dijo. "Todo va mejor". Es decir, los primos y primas pueden compartir sentimientos fraternos, pero hay notorias diferencias entre hermanos y primos, al menos a nivel legal y moral. Por ejemplo, es posible casarse con ellos, e incluso con sus hijos, algo imposible de aceptar para los gitanos y gitanas (aunque haya algunos casos, muy raros y rechazados, de matrimonios tío-sobrino).

Vemos, por tanto, que el matrimonio con primos hermanos sigue siendo una práctica común, aceptada y aceptable en los gitanos andaluces, que puede haberse incluso incrementado en las décadas recientes en valores absolutos y relativos, siendo compatible con la escolarización generalizada, la emigración e incluso la creciente extensión de los noviazgos y los matrimonios mixtos. De hecho, este matrimonio recibe nuevas formas de legitimación en el evangelismo, donde son frecuentes las referencias a los textos bíblicos correspondientes, por ejemplo al *Levítico*, 18. Crucialmente para nuestro argumento, la diferencia genealógica entre primos cruzados y paralelos, matrilaterales y patrilaterales no se menciona ni se valora.

4. Repaso y revisión de conclusiones

La concepción de los parientes y las relaciones "de sangre" y matrimonio que nuestro trabajo revela en la

población estudiada es congruente con los patrones de consanguinidad encontrados en la reconstrucción familiar y genealógica, en este caso con la distribución de matrimonios con distinto tipo de primos hermanos.

Casarse con primos hermanos es "normal", una tendencia aceptable, común, esperada y frecuente en la mayoría de las familias gitanas de la zona, aunque también abundan los discursos ambiguos e incluso contrarios a este tipo de matrimonios.

La concepción de los parientes que predomina en el grupo gitano estudiado es profundamente bilateral y cognaticia: no hay diferencias terminológicas ni categoriales entre parientes por el lado de la madre y del padre y, por tanto, entre primos patrilaterales o matrilaterales, matrilineales o agnaticios. Esto coincide con la ausencia de preferencia por un tipo de primo/a como cónyuge.

Los límites del conocimiento y la memoria genealógica no parecen ser mayores generalmente entre los gitanos y gitanas que entre sus vecinos payos de la misma condición y nivel educativo o socioeconómico. Y es semejante por ambas ramas de la parentela.

A pesar de su aparente aleatoriedad y del caos y la anomía que parecen regir las múltiples relaciones establecidas, donde los vínculos consanguíneos y los afines se confunden y solapan, los matrimonios gitanos está gobernados por una normativa estricta, por una "ley" propiamente gitana, una ley sin estado ni normas escritas que se vive en la práctica de forma tácita, como un conocimiento práctico, incorporado a la acción social y a la decisión individual. En este sentido destaca el rechazo y el horror que provoca un tipo de matrimonio para el que hay numerosa oportunidad: el de tío/a con sobrino/a. Este rechazo no se extiende a otras uniones intergeneracionales.

Terminologías iguales, comportamientos diferentes

Los gitanos utilizan términos de parentesco tomados del lenguaje mayoritario. Y los usan de forma que difiere ligeramente del uso dominante. Vemos, no obstante, que sistemas que categorizan a los parientes de forma semejante pueden asociarse con prácticas sociales muy diferentes, por ejemplo en lo que concierne al matrimonio con parientes "de sangre". Esto no debe extrañarnos; ni los términos ni las categorías de parentesco han cambiado drásticamente en la España de los últimos 30 años y, sin embargo, se ha producido una revolución en los roles de padres y madres y en aspectos tan cruciales como la sexualidad no matrimonial y la edad de entrada a la maternidad.

En el caso de los gitanos españoles, es relevante recordar que se trata de un pueblo que ha expresado desde hace siglos su diferencia radical mayormente a través del lenguaje y el universo conceptual de los *gaché*, los *payos*, *jambos* o "castellanos". Y esto no concierne sólo ni mayormente al lenguaje y los términos que emplean, sino a las propias categorías y parámetros fundamentales de clasificación y concepción, es decir a las representaciones subyacentes. Esto no es exclusivo de los gitanos españoles, todos los grupos romaníes son expertos en tomar prestado, en adoptar tradiciones, conceptos, recursos ajenos y, dotándolos de un especial destino, color y significado, convertirlos en elemento de su diferencia cultural. Por eso es a menudo inadecuado hablar de "aculturación" en relación a la cultura gitana; la aculturación es precisamente la estrategia cultural central de todos los grupos romaníes (Piasere 2004).

Insuficiencias de los modelos teóricos dominantes

Nuestro trabajo indica también algunos elementos de insuficiencia y obsolescencia de la mayoría de las interpretaciones teóricas de la organización familiar de los gitanos y su estructura social basada en el parentesco. En especial resultan inapropiados los modelos que derivan, de forma más o menos precisa y

rigurosa, en las teorías de la descendencia o de la alianza. Es necesario plantear una nueva visión de estas prácticas sociales y de su institucionalización atendiendo mucho más a la acción individual y familiar histórica y culturalmente informada. Es necesario también integrar metodológica y teóricamente los datos y perspectivas históricos, etnológicos y demográficos.

En este sentido, pensamos que no se pueden comprender los comportamientos familiares ni los regímenes de parentesco y matrimonio que interesan a los antropólogos sin atender a las circunstancias demográficas en que los actores sociales toman decisiones, interpretan la conducta propia y la ajena. Ni siquiera el concepto de persona (Carrithers, Collins y Lukes 1985) es independiente de elementos tan centrales como la esperanza de vida que predomine en una población determinada en un período concreto. La caída de la mortalidad infantil, por ejemplo, es una variable contextual central para entender en qué circunstancias se desarrollan los matrimonios "de sangre". No prestar atención a esto limita las posibilidades de entender lo que hacen, cómo se lo representan a sí mismos los sujetos de nuestro estudio y la mayoría dominante.

Además, el patrón de consanguinidad que ha prevalecido en los matrimonios gitanos y la concepción bilateral de los parientes subyacente contradice en algunos aspectos fundamentales las explicaciones dominantes sobre el sistema de matrimonio y parentesco de los gitanos españoles y que han venido basándose en versiones más o menos modificadas y "ad hoc" de las teorías de la descendencia y de la alianza. Estos modelos son profundamente inadecuados para entender y explicar las características del sistema matrimonial de los calé o gitanos españoles. Forzar los datos con calzador en estos sistemas produce importantes disfunciones y distorsiones explicativas y una agenda de investigación empobrecedora en lo que concierne al sistema matrimonial y a sus consecuencias sociales y demográficas.

De hecho, al analizar esas "huellas" de la práctica de miles de personas situadas histórica y culturalmente, filtradas a través de una burocracia ajena y dominadora, pero reveladoras de un esfuerzo por perseverar, por resistir y por reproducirse como personas y como universo familiar y cultural, cabe interrogarse sobre "el estatus epistemológico de conceptos de uso tan corriente como esos de regla, de prescripción, de preferencia" (Bourdieu 1980: 272), pero también por el estatus ontológico de esos pretendidos "linajes", de esas "alianzas" que parecen establecerse de una vez y para siempre, ignorando la necesidad constante de rehacer y cuidar las relaciones, renegociar los vínculos y mantener vivo lo que nos es más querido.

El modelo dominante de explicación del parentesco y la organización social de los gitanos españoles ha venido primando como agentes sociales y políticos principales a los pretendidos grupos de descendencia patrilineal ("patrilinajes" o "patrigrupos") desde el trabajo pionero de San Román en los años 1970 (1976a y 1976b), aplicado después a otros grupos de gitanos andaluces (Ardévol 1987, Pérez Casas 1993, Anta 1997) o extremeños en Madrid (Gay Blasco 1999) y replanteado después por la propia San Román (1997). Este modelo, que concuerda con algunos elementos del discurso y la práctica común de los gitanos (patrilocalidad, inflexiones patrilineales en las formas de nombrar, algunos elementos de la antigua concepción gitana de la fecundación...) es incompleto y, en cuanto reifica como corporaciones lo que son procesos flexibles de agrupación y coalición, inadecuado. Respecto al patrón matrimonial que presentamos, ese modelo resulta incompatible con la una categorización de los parientes como la que hemos presentado antes ni con los patrones de consanguinidad que ofrecen nuestros datos. Al menos por dos motivos:

Primero, porque los grupos o corporaciones en los que la descendencia unilineal es un principio de reclutamiento necesario y/o suficiente (Scheffler 2000) tienen casi siempre un carácter exógamo; suelen tener normas que impiden el matrimonio con miembros del propio constructo o grupo de descendencia (Keesing 1975). Estas reglas implican, caso de haber matrimonios con primos, que se trate de primos cruzados y que se haga una distinción muy marcada en el lenguaje y las categorías de pensamiento entre parientes según la línea de relación con ego. En ocasiones, como en muchos sistemas terminológicos dravidianos e iroqueses, los términos de afinidad son también términos de consanguinidad para los

parientes "cruzados" con los que es adecuado/esperado el matrimonio. Las excepciones y vulneraciones de la norma que naturalmente se producen se adaptan, sin embargo, al sistema categorial (Chagnon 1983; Dumont 1983).

Segundo, entre las pocas excepciones a este principio destaca el sistema de descendencia y matrimonio del mundo árabe tradicional, muy extendido en las sociedades islámicas, que presenta una preferencia al matrimonio con la prima paralela patrilateral (FBD). Además, el modelo de descendencia se refleja en la terminología o la concepción de los parientes separando, por ejemplo, el tío materno (MB) y dotándolo de cierto carácter de pariente por afinidad y aliado/político. En las poblaciones y comunidades árabes e islámicas donde se ha apreciado una prevalencia importante de matrimonios consanguíneos, la preferencia por el matrimonio con FBD se ha manifestado en una notable dominancia estadística. Así en sendos estudios sobre matrimonios consanguíneos realizados en Beirut (Khlaf 1989), Amman, Jordania (Hamamy *et al.* 2005), en Irán, en poblaciones persas (suníes y chiíes), kurdas y azaríes y otros grupos étnicos (Saadat, Ansari-Lari y Farhud 2004), las frecuencias de los matrimonios entre primos hermanos eran generalmente altas, oscilando entre el 9 y el 19 por ciento, y los matrimonios con la prima paralela paterna (FBD), eran siempre los más frecuentes, representando entre el 37 y el 76 por ciento del total. En todos los casos también, los menos frecuentes eran los celebrados con la prima cruzada patrilateral (FZB), que no solían rebasar una tasa del 10 por ciento.

No encontramos nada de esto en las poblaciones gitanas cuyas genealogías hemos reconstruido y cuyas categorías de pensamiento hemos tratado de entender. En general no parece adecuado hablar de "patrilinealidad" en los gitanos como un principio omnipotente que rijan la configuración de los grupos familiares o las estrategias matrimoniales en una minoría que tiene en sus lazos familiares un capital fundamental con el que responder a los cambios y fluctuaciones del contexto social y natural en que viven.

Parece más propio observar en este universo gitano "inflexiones patrilineales" y patriarcales compatibles con instituciones y concepciones claramente cognaticias, algo muy común en Occidente (Godelier 2004:11).

De hecho, cuando se estudia su composición y existencia real esos "grupos de parientes" gitanos son enormemente flexibles y abiertos; encontramos mucha variedad en la composición, en la posibilidad de cambio debido a la fuerza de personalidades individuales, a las oportunidades y desafíos de la demografía (número de hijos y sexo) economía, la vivienda, las relaciones entre los miembros no emparentados del grupo, etc.. Parece más sensato, como dice Kuper, pensar que hay un conjunto de principios (1988: 196) en acción que generan categorías que las personas utilizan como un potencial para agruparse y cooperar, o para competir frente a otros y que, en algunos casos, casi siempre en relación a la venganza o la violencia pueden cobrar cierto carácter corporativo. Estas categorías pueden mostrar cierta dominancia patrilateral o patrilocal debido a la transmisión de nombres o alias personales y colectivos que siguen mayormente una línea (como la de los apellidos entre los "castellanos") masculina, pero no de forma exclusiva ni unívoca. Los datos de consanguinidad y de concepción de parientes gitanos nos llevan a cuestionar seriamente "la propia noción de grupo definido genealógicamente, como entidad en la que la identidad social sería tan invariante e unívoca" (Bourdieu 1980: 272). La concepción de los grupos familiares y parentales gitanos debe replantearse y matizarse considerablemente.

El abuso de la 'alianza' como elemento explicativo

El concepto de "alianza" para hablar de estrategias matrimoniales se ha acabado convirtiendo en una especie de conjuro que actúa por asociación o contacto, derivando en gran manera su fuerza de su vinculación implícita con la clásica y algo obsoleta, sobre todo aplicada a este contexto, teoría de la alianza (Lévi-Strauss 1949/1967, Dumont 1983). La reciente monografía de Lagunas, magnífica en otros aspectos, ofrece algunos ejemplos de esta tendencia al tratar las uniones matrimoniales de las que

consigue cierta información sobre 55 casos (2005: 262 y ss.).

¿Pero cómo hablar de alianzas en un sistema matrimonial en el que la forma más frecuente de realizar la unión matrimonial es llevarse a la novia, irse con ella para forzar la decisión de padres y madres? La fuga, el "irse" o el "llevarse a la novia" es acción tan incorporada en el sistema matrimonial gitano que existen procesos institucionales, como el depósito, para que sea compatible con el casamiento gitano y su confirmación pública y ritual en el rito del pañuelo (Gamella 2000).

Por otro lado, el criterio fundamental del intercambio recíproco que describió Lévi-Strauss para distintas sociedades con sistemas matrimoniales elementales, requería de un principio fundamental de exogamia, de matrimonio fuera del grupo de origen de los cónyuges. Por eso cada sistema de intercambio matrimonial incorpora un sistema categorial que distingue de forma taxativa el tipo de persona (de prima en nuestro caso) con el que resulta adecuado u obligado casarse. Nada de esto se aprecia en los matrimonios gitanos considerados.

Una forma de endogamia tan múltiple, sostenida y multilineal, tan oportunista como la que apreciamos entre los gitanos andaluces borra las distinciones entre los linajes al tiempo que limita la posibilidad de recibir esposas de otros grupos y de intercambiarlos con ellos. Algo parecido ha defendido Bourdieu en relación al matrimonio favorito en el mundo árabe, respecto al cual, este autor plantea si debemos ver en este tipo de matrimonio una excepción o "aberración" que confirma la regla o bien de es necesario poner en duda las propias "categorías de pensamiento que producen este *impensable*" (1980: 272).

Las "familias" gitanas o las "razas" tal como las describen los gitanos y gitanas no son grupos matrimoniales, no son exógamas, incluso el concepto de exogamia debe ponerse en cuestión a este respecto. Los gitanos rara vez pactan o acuerdan como grupos los matrimonios de sus miembros. Abundan los acuerdos y las búsquedas personales y familiares entre afines, que es necesario rehacer constantemente, pero esas "alianzas" son más fruto y consecuencia que causa del matrimonio y buscan objetivos personales y familiares, pero rara vez de linajes o corporaciones.

Estos patrones matrimoniales, las categorías de parientes que los sustentan y el intenso régimen matrimonial que subyace a la práctica social estudiada provocan una "interrogación sobre el estatus epistemológico de conceptos de uso tan corriente como esos de regla, de prescripción, de preferencia" y siguiendo a Bourdieu no podemos dejar de atender a la "teoría de la práctica" que presuponen (Bourdieu 1980: 272).

La diferencia cultural expresada en lenguaje ajeno

Para los gitanos españoles, excelentes *bricoleurs* que han tomado casi todos los elementos de su cultura de la cultura española y andaluza para dotarlos de un nuevo sentido, un nuevo color y significado, la forma fundamental de sostener la diferencia étnica y cultural no ha sido (no ha podido ser) mantener un lenguaje, religión o territorio -real o soñado--como propios. Tampoco se ha basado en transmitir y vivir el sentido de una historia propia o una especial forma de vestir, comer o cantar.

El mantenimiento de la diferencia cultural de los gitanos se ha basado sobre todo en procesos de reproducción física y familiar y de los que el régimen matrimonial de los gitanos es una pieza fundamental. La intensa devoción por los parientes como descendientes de unos difuntos "sagrados" y comunes ha llevado a menudo a preferirlos también como cónyuges y parientes afines. Al optar por parientes "conocidos" se minimiza la incertidumbre que provoca todo enlace y que facilita el establecimiento de acuerdos y casamientos.

El cambio que se aprecia en las últimas décadas en la escolarización universal, las mejores condiciones de vida y salud y la apertura y fusión con los gaché en tantos aspectos de la vida, incluido el matrimonio,

presenta un interrogante fundamental sobre el destino de los gitanos españoles, o al menos de una parte de ellos y las tendencias a la diversificación e incluso la polarización de la minoría y sobre qué aspectos nuevos y viejos se construirá la diferencia étnica y la identidad.

Notas

1. Aunque muchos de los elementos del sistema matrimonial gitano aparecen en estos estudios, apenas se les concede importancia analítica o teórica (ver, por ejemplo, GIEMS 1976). Un ejemplo paradigmático sería la temprana edad de entrada al matrimonio, sobre todo para las mujeres gitanas, que se asume como "normal" y de la que apenas se extraen consecuencias, primándose, por ejemplo para enfatizar la diferente concepción del "cuerpo" aspectos insuficientemente definidos del ritual matrimonial (Gay Blasco 1999).

2. En alguna ocasión hemos observado que el vínculo familiar era relevante para los padres o madres de los novios, pero no para éstos, al debilitarse los lazos con el tiempo y las generaciones, desaparecer los parientes comunes. La presencia de generaciones mayores, por tanto, puede dotar de significado a relaciones de parentesco que apenas lo tienen para los propios novios.

3. El matrimonio entre primos hermanos es la forma de unión consanguínea más común en todo el mundo. En algunas grandes poblaciones se favorecen matrimonios incluso más cercanos, como el que se da entre tío y sobrina o entre dobles primos hermanos, donde el nivel de homocigotidad en la progenie equivale a $F = 0,125$ (Bittles 2001). Es posible, no obstante, que en algunas poblaciones gitanas españolas, e incluso en algunas partes de la nuestra, estudiadas separadamente, sea superior, la proporción de matrimonios entre primos segundos que son, por término medio, cuatro veces más abundantes que los primos carnales.

4. Difieren en esto, como en otros aspectos fundamentales de su sistema de matrimonio y parentesco del patrón árabe "tradicional" (ver, por ejemplo, Fargues 1986), con el que, no obstante, guardan algunas similitudes que podrían llevar a engaño. No todo lo que no es "malthusiano" es idéntico.

Bibliografía

Anta, J. L.

1997 "Linaje, poder y jerarquía en una comunidad gitana de la ciudad de Málaga", *Revista de Estudios Regionales*, 49: 115-131.

Ardévol, E.

1987 *Antropología urbana de los gitanos de Granada*. Granada, Ayuntamiento de Granada.

Barnard, A. (y A. Good)

1984 *Research Practices in the Study of Kinship*. Londres, Academic Press.

Bestard, J.

1991 *What's in a relative? Household and Family in Formentera*. New York, Berg.

Bideau, A. (y M. Poulain)

1984 "De la genealogie a la demographie historique: Genealogie ascendante et analyse demographique", *Annales de demographie historique*, 55-68.

Bittles, A. H.

1994 "The Role and Significance of Consanguinity as a Demographic Variable", *Population and Development Review*, 20: 561-584.

2001 "Consanguinity and its relevance to clinical genetics", *Clinical Genetics*, 60 (2): 89-98.

Bonte, P. (ed.)

1994 *Épouser au plus proche. Inceste, prohibitions et stratégies matrimoniales autour de la Méditerranée*. Paris, Éditions de L'Ecole des Hautes Études en Sciences Sociales.

Bourdieu, P.

1980 *Le sens pratique*. Paris, Les Éditions de Minuit.

Cantón, M.

2004 *Gitanos pentecostales. Una mirada antropológica a la Iglesia Filadelfia en Andalucía*. Sevilla, Signatura.

Carrithers, M. (S. Collins y S. Lukes) (eds.)

1985 *The category of the person. Anthropology, philosophy, history*. Cambridge, Cambridge University Press.

Cavalli-Sforza L. L. (A. Moroni y G. Zei)

2004 *Consanguinity, Inbreeding and Genetic Drift in Italy*. Princeton, Princeton University Press.

Cavalli-Sforza, L. L. (y W. F. Bodmer)

1971 *The Genetics of Human Populations*. San Francisco, W. H. Freeman and Co.

Charnon-Deutsch, L.

2004 *The Spanish Gypsy. The History of an European Obsession*. University Park, Pennsylvania University Press.

Coale, A. J.

1971 "Age Patterns of Marriage", *Population Studies*, 25(2): 193-214.

Dumont, L.

1983 *Affinity as Value: Marriage Alliance in South India, with Comparative Essays on Australia*. Chicago, Chicago University Press.

Dupâquier, J.

1993 "Généalogie et demographie historique", *Annales de Démographie Historique*: 391-395.

Fargues, Ph.

1986 "Monde arabe: la citadelle domestique", en A. Burguière, M. Ségalen y F. Zonabend. Armand Colin (ed.), *Histoire de la famille*, vol. II : *Le choc des modernités*, Paris: 339-374.

Ferrer, F.

2003 "El estado de salud del pueblo gitano en España. Una revisión de la bibliografía", *Gaceta Sanitaria*, 17 (sup.3): 2-8.

Fox, R.

1967 *Kinship and marriage*. Harmondsworth, Penguin Books.

FSGG (Fundación Secretariado General Gitano)

2003 *Observatorio 02. Empleo y comunidad gitana*. Madrid, Fundación Secretariado General Gitano.

Fuster, V. (y S. E. Colantonio)

2001 "Factores relacionados con la variación de la consanguinidad en zonas rurales de España", *Revista de Demografía Histórica*, 19 (1): 87-102.

2004 "Socioeconomic, Demographic, and Geographic Variables Affecting the Diverse Degrees of Consanguineous Marriages in Spain", *Human Biology*, 76(1): 1-14.

Gamella, J. F.

1996 *La población gitana en Andalucía. Un estudio preliminar sobre sus condiciones de vida*. Sevilla, Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales. Junta de Andalucía.

2000 *Mujeres gitanas: matrimonio y género en la cultura gitana de Andalucía*. Sevilla, Consejería de Asuntos Sociales.

2003 "Marriage patterns of Gitanos or Calé, the Spanish Gypsies", en S. Salo y C. Pronai (eds.), *Ethnic Identities in Dynamic Perspective*, Proceedings of the 2002 Annual Meeting of the Gypsy Lore Society, Gondolat, Hungarian Academy of Sciences, Budapest: 39-51.

2006 "Oficios gitanos tradicionales en Andalucía (1837-1959)", *Gitanos: Pensamiento y Cultura*, núms. 32-33: 64-73.

Gay Blasco, P.

1999 *Gypsies in Madrid. Sex, Gender and the Performance of Identity*. Oxford, Berg.

GIEMS (Grupo Interdisciplinar de Estudios de Marginación Social)

1976 *Los gitanos al encuentro de la ciudad: Del chalaneo al peonaje*. Madrid, Cuadernos para el Dialogo.

Godelier, M.

2004 *Métamorphoses de la parenté*. Paris, Fayard.

Godelier, M. (T. R. Trautmann y F. Tjon Sie Fat)

1998 *Transformations of Kinship*. Washington, Smithsonian Institution Press.

Gómez Alfaro, A.

1993 *La gran redada de Gitanos: la prisión general de Gitanos en 1749*. Madrid, Presencia Gitana.

1999 "Tipologías. Matrimonios mixtos y mestizajes gitanos en los censos históricos andaluces", *Demófilo* 30: 30-52.

Goody, J.

1976 *Production and Reproduction*. New York, Cambridge University Press.

1983 *The development of the family and the marriage in Europe*. Cambridge, Cambridge University Press.

1990 *The Oriental, the Ancient and the Primitive: System of marriage and the family in the preindustrial societies of Eurasia*. Cambridge, Cambridge University Press.

Guatier, E. (y L. Henry)

1958 *La population de Crulai, paroisse normande*. Paris, PUF, Cahier n° 33.

Hajnal, J.

1965 "European marriage patterns in Perspective", en D. V. Glass y D. E. C. Eversley (eds.), *Population in History: Essays in historical Demography*. Chicago, Aldine: 101-143.

Hamamy, H. (y otros)

2005 "Consanguineous marriages in Jordan: why is the rate changing with time?", *Clinical Genetics*, 67 (6): 511-516.

Henry, L.

1956 *Anciennes familles genevoises. Etude démographique: XVI-XX siècle*. Paris, PUF, Cahier 26.

1967 *Manuel de démographie historique*. Paris, Librairie Droz.

Hollingsworth, T. H.

1976 "Genealogy and Historical demography", *Annales de démographie historique*: 167-170.

Hoodfar, H.

1997 *Between Marriage and the Market. Intimate Politics and Survival in Cairo*. Berkeley, University of California Press.

Jetté, R. (y H. Charbonneau)

1984 "Généalogies descendantes et analyse démographique", *Annales de démographie historique*: 45-54.

Jorde, L. B. (y K. J. Pitkänen)

1991 "Inbreeding in Finland", *American Journal of Physical Anthropology*, 84: 127-139.

Keesing, R. M.

1975 *Kin groups and social structure*. Nueva York, Holt, Rinehart and Winston.

Kertzer, D. I.

1997 "Qualitative and Quantitative Approaches to Historical Demography", *Population and Development Review*, 23 (4): 839-846.

Kertzer, D. I. (y T. Fricke)

1997 *Anthropological Demography. Toward a New Synthesis*. Chicago, The University of Chicago Press.

Khlat, M.

1989 *Les mariages consanguins a Beyrouth. Traditions matrimoniales et santé publique*. Paris, Presses Universitaires de France, Institut National d'Études Démographiques.

Kohler, H. P. (F. C. Billari y J. A. Ortega)

2002 "The Emergence of Lowest-Low Fertility in Europe During the 1990s", *Population and Development Review*, 28 (4): 641-680.

Lagunas, D.

2005 *Los tres cromosomas. Modernidad, identidad y parentesco entre los gitanos catalanes*. Granada, Ed. Comares.

Leblon, B.

1985 *Les Gitans d'Espagne, le prix de la différence*. Paris, Presses Universitaires de France.

Lévi-Strauss, C.

1969/1949 *The Elementary Structures of Kinship*. Londres, Eyre y Spottiswoode.

Livi-Bacci, M.

1968a "Fertility and Nuptiality Changes in Spain from the Late 18th to the Early 20th Century. Part I", *Population Studies*, XXII: 83-103.

1968b "Fertility and Nuptiality Changes in Spain from the Late 18th to the Early 20th Century. Part II", *Population Studies*, XXII: 211-235.

Macfarlane, A.

1986 *Marriage and Love in England, 1300-1840*. Oxford, Basil Blackwell.

- Machado y Álvarez, A. (*Demófilo*)
1975 *Cantes flamencos*. Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica. (Primera edición: 1881.)
- Martín, E.
1999 "La estructura de la población gitana andaluza: notas introductorias", *Demófilo* (30): 89-105.
- Martín, E. (y J. F. Gamella)
2005 "Marriage practices and ethnic differentiation: The case of Spanish Gypsies (1870-2000)", *The History of the Family*, 10: 45-63.
- Martín Carrasco-Muñoz, E.
2004 "Reconstrucción de genealogías gitanas en Andalucía Oriental (1780-1996): Patrones de consanguinidad", *Reconstituição de famílias, fogos e estratégias sociais*. I. P. d. C. Branco: 189-205.
- Martínez-Frías, M. L.
1993 *Malformaciones Congénitas en la Población Gitana. Estudio epidemiológico en un grupo de la población gitana*. Madrid, Documentos 38/93. Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía.
- Mclane, M. F.
1987 *Proud Outcasts. The Gypsies of Spain*. Cabin John, Maryland, Carderock Press.
- Mitchell, T.
1995 *Flamenco Deep Song*. Yale University Press.
- Murdock, G. P.
1949 *Social Structure*. New York, The MacMillan Company.
- Otegui, R.
2005 "Una cosa fea": VIH-SIDA y sistema de género entre los gitanos españoles", *Revista de Antropología Social*, (14): 145-172.
- Pasqualino, C.
1998 *Dire le chant. Les Gitans flamencos d'Andalousie*. Paris, CNRS Éditions.
- Pérez Casas, A.
1993 "El Gitano, el Arte y la Sociedad", *Cuadernos Internacionales de Historia Psicosocial del Arte*, 3: 71-90.
- Piasere, L.
1982 "La Terminologie Des Parents Consanguins Chez Deux Rom", *Études Tsiganes*, 2: 1-24.
2004 *I rom d'Europa*. Roma, Editori Laterza.
- Pinto-Cisternas, J. (G. Zei y A. Moroni)
1979 "Consanguinity in Spain, 1911-1943: general methodology, behavior of demographic variables, and regional differences", *Social Biology*, 26(1): 55-71.
- Post, W. (y otros)
1997 "Reconstructing the Extended Kin. Network in the Netherlands with Genealogical Data: Methods, Problems, and Results", *Population Studies*, 51: 263-278.
- Reher, D. S.
1991 "Marriage Patterns in Spain, 1887-1930", *Journal of Family History*, 16: 7-30.
1996 *La familia en España: Pasado y presente*. Madrid, Alianza Editorial.
2003 "Transformación demográfica y modernización de la sociedad española durante el siglo XX",

Sistema. Revista de Ciencias Sociales, nº 175-176: 35-50.

Rowland, R.

1987 "Mortalidad, movimientos migratorios y edad de acceso al matrimonio en la Península Ibérica", *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, 5: 41-63.

Saadat M. (M. Ansari-Lari y D. D. Farhud)

2004 "Consanguineous marriage in Iran", *Annals of Human Biology*, 31 (2): 263-269.

San Román, T.

1976 *Vecinos gitanos*. Madrid, Akal.

1997 *La diferencia inquietante. Viejas y nuevas estrategias culturales de los gitanos*. Madrid, Siglo XXI.

San Román, T. (ed.)

1986 *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos*. Madrid, Alianza Editorial.

Sánchez Ortega, M. H.

1977 *Los gitanos españoles. El período borbónico*. Madrid, Castellote.

1986 "Evolución y contexto histórico de los gitanos españoles", en T. San Roman, *Entre la marginación y el racismo. Reflexiones sobre la vida de los gitanos*. Madrid, Alianza Editorial.

Wrigley, E. A. (y R. S. Schofield)

1981 *The Population History of England, 1541-1871*. Cambridge, Cambridge University Press.

Recibido: 12 julio 2008 | Aceptado: 7 septiembre 2008 | Publicado: 2008-08

